



GUÍA DE NEGOCIOS

Países Bajos



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en La Haya

Actualizado a julio 2014

1 PANORAMA GENERAL	3
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE Y CLIMA	3
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	5
1.3 POBLACIÓN ACTIVA	8
1.4 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	8
1.5 RELACIONES E INTERNACIONALES Y REGIONALES	11
2 MARCO ECONÓMICO	14
2.1 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA ECONOMÍA	14
2.2 EL SECTOR EXTERIOR	18
2.2.1 COMERCIO EXTERIOR	18
2.2.2 BALANZA DE PAGOS	19
2.2.3 INVERSIÓN EXTRANJERA	20
2.2.4 DEUDA EXTERNA	20
2.3 RELACIONES BILATERALES	20
2.3.1 RELACIONES COMERCIALES BILATERALES	20
2.3.2 INVERSIÓN BILATERAL	22
3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	24
3.1 EL MERCADO	24
3.2 LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	24
3.3 CONTRATACIÓN PÚBLICA	26
3.4 IMPORTANCIA ECONÓMICA Y COMERCIAL DEL PAÍS EN LA REGIÓN	26
3.5 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	26
3.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	26
3.7 PRINCIPALES FERIAS COMERCIALES	28
4 IMPORTACIÓN	31
4.1 RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR	31
4.2 ARANCELES Y OTROS PAGOS EN FRONTERA	31
4.3 BARRERAS NO ARANCELARIAS	31
4.4 HOMOLOGACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y ETIQUETADO	31
5 INVERSIÓN EXTRANJERA	32
5.1 MARCO LEGAL	32
5.2 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	32
5.3 PROPIEDAD INMOBILIARIA	34
5.4 TIPOS DE SOCIEDADES Y FORMAS DE IMPLANTACIÓN	34
5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL	37
6 SISTEMA FISCAL	37
6.1 MARCO LEGAL	37
6.2 PRINCIPALES IMPUESTOS	38
6.3 CONVENIO DE DOBLE IMPOSICIÓN	39
7 FINANCIACIÓN	39
8 LEGISLACIÓN LABORAL	41
8.1 RELACIONES LABORALES	41
8.2 COSTE DEL TRABAJADOR PARA LA EMPRESA	43
8.3 ACTIVIDAD LABORAL DE EXTRANJEROS	44
8.4 RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL	44
9 INFORMACIÓN PRÁCTICA	45
9.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO	45
9.2 INFORMACIÓN GENERAL	45
9.3 DIRECCIONES ÚTILES	49

1 PANORAMA GENERAL

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE Y CLIMA

Países Bajos es la denominación oficial y correcta del estado soberano situado al norte de Bélgica y al oeste de Alemania, y de algunas islas del mar Caribe. Es frecuente que se utilice el nombre de "Holanda" cuando se hace referencia a Países Bajos. El uso de dicha denominación puede dar lugar a confusiones, ya que el término "Holanda", en realidad, sólo hace referencia a una zona sita al oeste de Países Bajos que está compuesta por únicamente dos provincias del país: Holanda del Norte (Noord Holland) y Holanda del Sur (Zuid Holland). De la misma manera, aunque menos frecuentemente, se confunde a veces Países Bajos con el "Benelux". Recordemos que el Benelux es una organización internacional creada en 1958 por tres países: Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo.

Es un país relativamente pequeño, comparable en superficie a Galicia, pero muy densamente poblado, con una población total que se acerca a los 17 millones de habitantes, pero con una tasa de natalidad baja, la cual unida a un descenso en la tasa de inmigración durante los últimos años está reduciendo el crecimiento de la población. Es de destacar el creciente problema del envejecimiento de la población, que el gobierno holandés está intentando afrontar con reformas en el sistema de jubilación y pensiones.

El Reino de los Países Bajos está formado, según el Estatuto del Reino (1954), por cuatro países: Países Bajos, y las islas caribeñas Aruba, Curazao y Sint Maarten. Las otras islas caribeñas, Bonaire, Sint Eustatius y Saba (Islas-BES) constituyen municipios extraordinarios ("bijzondere gemeenten") dentro de Países Bajos.

La parte del reino que se encuentra en Europa occidental limita al norte y al oeste con el Mar del Norte, al este con Alemania y al sur con Bélgica y destaca porque, siendo uno de los países más pequeños del mundo, ha tenido y tiene singular importancia.

El país se divide en 12 provincias y 27 *Waterschappen* (Administraciones territoriales de las Aguas). Éstas últimas dividen el país en función del control de las aguas de los distintos territorios, siendo la mayoría de ellas muy antiguas. Poseen sus propias elecciones y tributos, y su labor es controlar y mantener la calidad de las aguas así como asegurar el abastecimiento para los usuarios.

La superficie de Países Bajos es de 41.526 km², de los cuales aproximadamente el 81% (33.893 km²) es tierra y el 19% restante (7.650km²), agua.

Se trata de un país muy llano que cuenta con sólo unas pocas colinas en el sur y en el este. El punto más alto de su orografía se encuentra a 321 metros de altitud en Vaalserberg (Montaña de Vaals), en la provincia de Limburgo, y el más bajo a -6,7 metros en Nieuwekerk a/d IJssel (provincia de Holanda del Sur).

El oeste y el norte del país se encuentran por debajo del nivel del mar, lo que supone un 26% del territorio total, protegido por más de 2.000 km. de diques. El sur de Países Bajos constituye un gran delta formado por los ríos Rin (Rijn), Mosa (Maas) y Escalda (Schelde).

Países Bajos goza de una privilegiada situación geográfica para atender las necesidades de abastecimiento de la Unión Europea. Esta situación geográfica estratégica, con tres ríos que desembocan en el mar de mayor tráfico del mundo, junto a unas buenas infraestructuras para el transporte marítimo, terrestre y aéreo, ha contribuido a que los Países Bajos sea uno de los centros de transporte y distribución de mercancías más importantes del mundo. Todos los puertos, desde Delfzijl en el nordeste, a Ámsterdam, Róterdam, y Vlissingen en el suroeste, están

interconectados por un complejo sistema de vías fluviales con Alemania, Bélgica, Francia y, a su vez, con el *hinterland* europeo.

La capital de Países Bajos es Ámsterdam, centro económico y cultural, aunque el parlamento y la residencia del rey se encuentran en La Haya, centro de la vida política, institucional y diplomática. Otras ciudades importantes son Róterdam y Utrecht. El área urbanizada que delimitan estas cuatro ciudades, denominada "Randstad", está compuesta por las tres provincias Holanda del Norte, Holanda del Sur y Utrecht, y constituye el núcleo comercial y financiero del país. Más de 7 millones de personas – cerca del 41% de la población total – viven en esta zona. Randstad cubre el 20% del territorio nacional, con una densidad poblacional de cerca de 1000 habitantes por kilómetro cuadrado, y supone la generación del 46% del PIB total neerlandés.

El clima de Países Bajos es oceánico templado, húmedo con inviernos moderados y veranos frescos y lluviosos, y con unas temperaturas medias de 2,8°C en invierno y de 17,4°C en verano. El promedio de horas de sol al año es de unas 1.700 horas, con cerca de 800mm. de precipitaciones medias al año.

El idioma oficial es el neerlandés (u holandés) y, en la provincia de Frisia, también el frisio. La mayoría de los neerlandeses habla inglés que es aceptado como idioma comercial.

Los recursos naturales y minerales presentes en Países Bajos se limitan fundamentalmente al petróleo y al gas natural. Tanto las reservas de gas natural en el subsuelo del país como las de petróleo en la costa del Mar del Norte, permiten a Países Bajos hacer una contribución significativa al suministro europeo de energía.

Desde sus inicios, la actividad en este sector ha contribuido significativamente la economía del país. Cada empresa que produce petróleo o gas dentro del territorio neerlandés está obligada a pagar un mínimo del 50% de sus ganancias al gobierno. Por medio de la EBN (Empresa de gestión de la energía de Países Bajos), el gobierno participa con un 40% en todos los proyectos de gas. En el caso proyectos relacionados con el petróleo, la participación es voluntaria. Todas estas fuentes de ingresos en conjunto forman el crédito nacional de gas. Debido a que el precio del gas está ligado directamente al precio internacional del petróleo, los ingresos varían mucho de año en año.

Petróleo: la producción de crudo en Países Bajos se inició en 1943, al descubrirse un yacimiento petrolífero en Schoonebeek, que estuvo en activo hasta 1996, cuando los costes de extracción empezaron a ser demasiado altos. En febrero de 2011 y tras una renovación de la planta, este yacimiento volvió a ponerse en marcha. Además de este enclave en la frontera con Alemania, la producción se concentra en el Mar del Norte.

Las reservas probadas de petróleo ascienden en 2012 a 287,4 millones de barriles, comparables a las de Alemania o Turquía. Los datos de producción, consumo y comercio exterior de petróleo en Países Bajos son los siguientes:

	Producción	Consumo (millones)	Exportación (millones)	Importación (millones)
Petróleo (bbl/día*)	59.490	1.009	1.871	2.577
* 1bbl (barril)- 159L				

Gas: la principal fuente de gas en el país fue descubierta en 1959 en Slochteren, Groninga, que con una superficie de 900 Km² fue en su tiempo la más grande del mundo. Este descubrimiento animó a la exploración del Mar del Norte, donde en 1961 se comenzó a perforar en el mar por primera vez en la historia de Europa Occidental.

En un principio se esperaba que la energía nuclear redujese la demanda de gas, por

lo que se hizo un esfuerzo por exportar todo el gas posible. Cuando el país endureció las condiciones de la producción nuclear, la importancia de las reservas de gas de uso doméstico se incrementó de forma significativa; al igual que sucedió con la crisis del petróleo de 1973.

En 1974 se tomó la decisión de reducir la producción de gas en el yacimiento de Groninga, y el Gobierno comenzó a fomentar la exploración y explotación de otros yacimientos más pequeños, a lo que se llamó la "Política de Pequeños Yacimientos". Desde ese momento, decenas de pequeñas parcelas de gas han sido descubiertas.

Las expectativas actuales indican que el yacimiento de Groninga podría continuar produciendo unos 50 años. La producción de los campos más pequeños se reducirá, aunque aún así haría una contribución significativa a las necesidades nacionales durante los próximos 10 ó 20 años.

Según Nogepa (Asociación de Productores de Petróleo y Gas en Países Bajos), del total de la producción nacional, el 54% pertenece al yacimiento de Groninga, un 25% a yacimientos marinos y otro 10% a pequeños yacimientos en el resto del país. Los datos estimados para el gas son:

	Producción	Consumo	Exportación	Importación
Gas (MM m3)	85,17	53,19	57,75	25,77

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

La población total de Países Bajos ascendía en enero de 2013 a 16.779.575 habitantes. Cada día como media, nacen 480 bebés, se producen 380 decesos, 425 inmigrantes se registran y 395 emigrantes dejan el país. Del total de la población, 3.543.081 personas tienen un origen étnico extranjero, lo cual supone un 21,1% de la población censada hasta esta fecha. De ellos 1.966.095 son de origen occidental (11,71%) y 1.576.986 proceden de países no-occidentales (9,39%). La población de origen étnico no occidental se concentra en la zona del Randstad, representando en ciudades como Ámsterdam, Róterdam y La Haya más de un tercio de su población, y más de la mitad en el caso de la población joven (menor de 20 años).

El total de habitantes procedentes del resto de países de la Unión Europea asciende a 965.028 (5,75%), destacando los de los países limítrofes: Alemania 372.720 (2,22%), Bélgica 114.553 (0,68%), así como de Reino Unido (80.016; 0,48%). La población de origen español en Países Bajos asciende en 2013 a 37.124 un 4,1% más que en el año anterior.

Inmigrantes con mayor presencia		
Origen	Número	Población %
Turquía	395.302	2,35
Indonesia	374.847	2,23
Alemania	372.720	2,22
Marruecos	368.838	2,19
Surinam	347.631	2,07

* Fuente: CBS, Agosto 2013

Inmigración por nacionalidad con mayor aumento			
Origen	2006	2013	Incremento %
Letonia	822	3.387	312,49
Lituania	1.398	4.660	193,42
Polonia	45.402	111.121	144,74
Rumanía	8.788	17.807	102,62
Somalia	19.893	39.831	100,22
India	14.682	24.983	70,16
Rep. de Korea	3.889	6.315	62,38
México	3.067	4.964	27,64
Brasil	13.091	19.957	52,45
España	31.241	37.124	18,83

*Fuente: CBS, agosto 2013

Según datos del instituto de estadística neerlandés CBS, el 45% de los neerlandeses no tiene ninguna convicción religiosa. El 28% pertenece a la Iglesia Católica, el 14% a la Iglesia Protestante y el 4% a la Reformada (*gereformeerde*), de carácter calvinista, y el 4% es musulmán.

Población urbana y de las principales ciudades

Debido a la limitada superficie del país y la elevada densidad de población, en Países Bajos cerca del 90% de sus habitantes viven en zonas urbanas. La conocida como "región Randstad" es la que aglutina la mayor proporción de núcleos urbanos.

Dentro de la división regional, la provincia de Flevoland es la que ha experimentado un mayor aumento de población en los últimos años, gracias al extraordinario crecimiento de Almere, ciudad creada en los años 70 con la construcción del polder y que se ha convertido en una de las principales ciudades de la periferia de Amsterdam. También es destacable el crecimiento poblacional de Utrecht. El crecimiento medio de los 25 municipios más poblados en los últimos años ha sido del 3,1%. Las provincias de Zuid-Holland y Limburg son las que han perdido más población.

Municipios	Provincias	Población
		01/01/2013
Ámsterdam	Noord-Holland	799.345
Róterdam	Zuid-Holland	615.726
La Haya	Zuid-Holland	505.568
Utrecht	Utrecht	321.989
Eindhoven	Brabant	218.456
Breda	Brabant	176.256
Nijmegen	Gerderland	166.369
Enschede	Overssel	158.639
Breda	Brabant	170.960
Nijmegen	Gerderland	166.369
Apeldoorn	Gerderland	157.282
Haarlem	Noord-Holland	153.123
Arnhem	Gerderland	149.803
Amersfoort	Utrecht	148.681
Den Bosch	Brabant	141.893
Zwolle	Overssel	122.486
Maastricht	Limburg	121.831
Leiden	Zuid-Holland	119.746
Leeuwarden	Frisia	95.978
Aalkmaar	Noord-Holland	94.531
Total 20 municipios más poblados		4.272.379
Total población en Países Bajos		16.779.575

Fuente: CBS

Distribución de la población por edades y sexos

La estructura de la pirámide de población ha evolucionado a lo largo de los últimos 50 años desde una pirámide de base ancha y cúspide muy estrecha a otra de base estrecha (cuadrada) con gran concentración de personas en las edades de 30 a 55 años y más población en la cúspide. Este patrón refleja la reducción de la tasa de natalidad y el aumento de la esperanza de vida para ambos sexos.

La proyección de la pirámide al año 2050 muestra un perfil casi rectangular. En 2013, la distribución de población por edades era la siguiente: el 17,1% tenía entre 0 y 14 años, el 12,2% de 15 a 24 años, el 40,8% de 25 a 54 años, el 12,9% entre 55 y 64 años, y el 17% 65 años o más. En la división por sexo, un 49,5% son hombres y un 50,5% mujeres. Los hogares están compuestos por una media de 2,22 miembros, siendo unos 36,1% del total unipersonales.

Pronóstico de crecimiento de la población

Entre 2013 y 2025 la población crecerá previsiblemente en 650.000 habitantes, alcanzando en 2025 los 17,4 millones. El 75% de este crecimiento se producirá en los 27 municipios que en la actualidad cuentan con más de 100.000 habitantes, y el 33% tendrá lugar en las 4 grandes ciudades, Amsterdam, Rotterdam, La Haya y Utrecht.

En las zonas rurales al borde del país, sin embargo, se prevé una continuada disminución de la población. Las grandes ciudades forman el destino preferido para inmigrantes y jóvenes. Casi el 60% de los inmigrantes se establecen en municipios de más de 100.000 habitantes, que prefieren – al igual que los jóvenes – habitar las nuevas zonas residenciales en los barrios al borde de las grandes ciudades.

La tasa de fertilidad de 1,78 hijos por cada mujer. La esperanza de vida al nacer para

la población masculina es de 78,93 años, mientras que la femenina es de 83,21 años, y en los próximos años se prevé una lenta convergencia entre ambas magnitudes.

La tasa bruta de natalidad en 2013 se situó en el 10,85 por 1.000 habitantes y la de mortalidad en el 8,48 por 1.000.

1.3 POBLACIÓN ACTIVA

El mercado laboral de Países Bajos en los últimos dos años se ha caracterizado por un aumento de la tasa de desempleo debido a la crisis económica mundial. La población activa asciende a 7,4 millones de personas, definido como personas de entre 15 y 65 años que realizan trabajo remunerado de doce o más horas semanales.

El número de desempleados en 2012 promedió 507.000 personas, equivalente al 6,4% de la población activa, tasa superior al año anterior, que se cifró en 5,4%. Por regiones, la provincia holandesa de Zeeland viene registrando con un 3,6% la tasa más baja de desempleo de toda la zona euro. Ambos porcentajes están muy por debajo del promedio de la zona euro, que para ese año ronda el 10%.

Austria, Alemania y Luxemburgo son los países que están registrando índices de desempleo más bajo en la Unión Europea, con un promedio de 4,6 %, 5,4% y 5,7% respectivamente. Hay que tener en cuenta que la tasa de paro correspondiente a los últimos meses (efectos estacionales corregidos) en Países Bajos alcanza el 6,8% (julio y agosto 2013; según el método de cálculo holandés, sin embargo, la tasa de paro supera el 8%). Esto supone un aumento respecto al año pasado que se encontraba entre los países con tasa de paro más baja pasando a ser el séptimo país con tasas más bajas de desempleo dentro de la Unión Europea.

1.4 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El Reino de los Países Bajos es una democracia parlamentaria bajo una monarquía constitucional. El 28 de enero de 2013, la Reina Beatriz, que sucedió a su madre en 1980, anunció su abdicación, renunciando a la jefatura del Estado y la presidencia del Consejo de Estado. Así su hijo Willem-Alexander van Oranje-Nassau, sucedió a su madre como Rey de los Países Bajos el 30 de abril de 2013, siendo desde entonces jefe de Estado y Presidente del Consejo del Estado.

La Constitución neerlandesa data de 1815 y ha sufrido numerosas modificaciones, entre las que destaca la de 1848, en la que se introdujo la responsabilidad ministerial y con ello los fundamentos de la democracia parlamentaria. Las Cortes Generales o Parlamento (llamado *Staten Generaal*) están formadas por dos cámaras, elegibles por periodos de cuatro años. Los 150 miembros de la Segunda Cámara o Congreso se eligen directamente por un sistema de listas de partidos basado en la regla proporcional, sin que existan límites mínimos para la obtención de representación. La Primera Cámara o Senado se elige indirectamente. Se compone de 75 senadores elegidos por los 764 miembros de los doce consejos provinciales o *staten*, los cuales sí son elegidos directamente.

El poder ejecutivo lo ejerce el Consejo de Ministros. Habitualmente el gobierno se forma con una coalición de partidos políticos, ya que no se suelen dar mayorías absolutas. Una característica singular es que el periodo de formación de gobierno tras unas elecciones generales puede durar varios meses. En ese periodo se elabora un "acuerdo de coalición" que vincula a los partidos que van a configurar el nuevo gobierno. Finalmente, el nombramiento del gobierno se produce según la propuesta de un *formateur* – el futuro Primer Ministro, que habrá sido designado por los partidos de la coalición – una vez que se ha asegurado el apoyo de la Segunda Cámara. Según la Constitución, el Primer Ministro sólo preside el gobierno y no puede, por ejemplo, disolverlo o destituir a un Ministro.

Tras la caída del gobierno en abril de 2012, el 12 de septiembre de 2012

se celebraron elecciones nacionales. Había sido la quinta vez consecutiva que el gobierno no cumple los 4 años de mandato.

La composición de la actual Cámara Baja tras las elecciones del 12 de septiembre de 2012, y su evolución reciente ha sido la siguiente:

Composición de la Cámara Baja			
Partido	2006	2010	2012
Partido Popular para la Libertad y la Democracia (VVD)	22	31	41
Partido del Trabajo (PvdA)	33	30	38
Partido por la Libertad (PVV)	9	24	15
Partido Socialista (SP)	25	15	15
Partido Demócrata Cristiano (CDA)	41	21	13
Demócratas 66 (D66)	3	10	12
Unión Cristiana (Christen Unie)	6	5	5
Izquierda verde (GroenLinks)	7	10	4
Partido Estadista Calvinista (SGP)	2	2	3
Partido por los Animales (PvdD)	2	2	2
50PLUS	-	-	2
TOTAL	150	150	150

Los titulares de las carteras ministeriales en el actual gobierno son (desde 5 de noviembre de 2012):

Primer Ministro: Mark Rutte (VVD)

Ministro de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación, y Vice Primer Ministro: Henk Kamp (VVD)

-Secretario de estado de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación: Sharon Dijksma (PvdA).

Ministro de Finanzas: Jeroen Dijsselbloem (PvdA)

Ministra de Defensa: Jeanine Hennis-Plasschaert (VVD)

Ministra de Infraestructura y Medio ambiente: Melanie Schultz van Haegen (VVD)

Ministro del Interior y de Relaciones del Reino: Ronald Plasterk (PvdA)

Ministro de Asuntos Sociales y Empleo: Lodewijk Asscher (PvdA)

Ministro de Inmigración y Asilo: Fred Teeven (VDD)

Ministra de Educación, Cultura y Ciencia: Jet Bussemaker (PvdA)

Ministro de Seguridad y Justicia: Ivo Opstelten (VVD)

Ministra de Sanidad, Bienestar y Deportes: Edith Schippers (VVD)

Ministro de Asuntos Exteriores: Frans Timmermans (PvdA)

Ministra de Comercio Exterior y Cooperación: Liliane Ploumen (PvdA)

Secretario de Estado de Seguridad y Justicia.- Fred Teeven (VDD)

Secretaria de Estado de Infraestructura y Medio Ambiente- Wilma Mansveld (PvdA)

Secretario de Estado de Educación, Ciencia y Cultura.- Sander Dekker (VDD)

Secretario de Estado de Finanzas.- Frans Weekers (VDD)

Secretaria de Estado de Asuntos Sociales y Empleo.- Jetta Klijnsma (PvdA)

Secretario de Estado de Sanidad, Bienestar y Deporte.- Martin van Rijn (PvdA)

Currículum vitae: disponibles en el portal de la Administración, www.government.nl/government

Organización administrativa y territorial del estado

Los Países Bajos tienen una gran tradición en la organización administrativa, que data de épocas históricas en las que eran necesarios acuerdos colectivos para enfrentarse a la lucha contra el mar con la construcción de canales, control de los niveles de agua, recuperación de tierras etc.

En la actualidad, el país se divide administrativamente en 12 provincias y 443 municipios. Las 12 provincias son, de norte a sur: Groninga (Groningen), Frisia (Friesland), Drente (Drenthe), Overijssel, Holanda Septentrional (Noord-Holland), Flevoland, Güeldres (Gelderland), Utrecht, Holanda Meridional (Zuid-Holland), Zelanda (Zeeland), Brabante Septentrional (Noord-Brabant) y Limburgo (Limburg). Además, hay 27 *Waterschappen* (*Administraciones territoriales de las Aguas*). Éstas últimas dividen el país en función del control de las aguas de los distintos territorios, siendo la mayoría de ellas muy antiguas. Poseen sus propias elecciones y tributos, y su labor es controlar y mantener la calidad de las aguas así como asegurar el abastecimiento para los usuarios.

Aunque Ámsterdam es la capital, la sede del gobierno está en La Haya, denominada comúnmente en neerlandés *Den Haag*, si bien su nombre oficial es 's-Gravenhage.

Ministerio de Finanzas

El líder del equipo económico del actual gobierno es Jeroen Dijsselbloem (PvdA), ministro de Finanzas. Dijsselbloem fue miembro de la Cámara Baja desde marzo de 2000 hasta el año 2002, y desde abril de 2007 hasta diciembre de 2008 presidió la Comisión de investigación parlamentaria sobre la reforma del sistema educativo. El 5 de noviembre de 2012 fue nombrado Ministro de Finanzas en el gobierno Rutte-Asscher. El ministro de Finanzas es el principal responsable de la política presupuestaria del gobierno.

Frans Weekers (VVD) ocupa el cargo de Secretario de Estado de Finanzas. Anteriormente fue portavoz de su partido liberal para Asuntos Sociales, Salud, Justicia y Finanzas, y posteriormente fue portavoz de justicia, seguridad pública, antiterrorismo y finanzas.

La Agencia Tributaria de Países Bajos, Belastingdienst (www.belastingdienst.nl), está integrada en este ministerio, al igual que las Aduanas (www.douane.nl).

Banco Central

La función principal del banco central de Países Bajos, De Nederlandsche Bank o DNB (www.dnb.nl), es la de supervisar y mantener la estabilidad del sistema financiero neerlandés. El DNB, presidido desde julio del 2011 por Klaas Knot, se centra en los cuatro aspectos fundamentales en los que se basa la estabilidad financiera del país:

-Control de los precios y la inflación a través del tipo de interés. Desde la entrada de Países Bajos en el euro, las decisiones sobre modificaciones del tipo de interés y otros aspectos relativos a la política monetaria dentro de la eurozona se toman de forma independiente en la sede del Banco Central Europeo en Frankfurt.

-Supervisión de los medios y sistemas de pago como pueden ser los billetes, las tarjetas de crédito, las tarjetas de débito prepago (*pinpas*), los pagos por Internet, etc.

-Supervisión del sistema bancario, así como de las compañías aseguradoras y fondos de pensiones para garantizar la estabilidad del sistema financiero.

-Actuar como brazo ejecutor y órgano de control de todas aquellas directrices que emanen del BCE, autoridad monetaria dentro de la eurozona.

Además de estas cuatro funciones básicas, el DNB realiza otras funciones como la gestión y posesión de las reservas oficiales de activos extranjeros o la elaboración de estadísticas financieras y monetarias.

Ministerio de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación

Henk Kamp (VVD) es Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación. El Ministro de Finanzas es Jeroen Dijsselbloem (PvdA). El Secretario de Estado de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación, Sharon Dijksma (PvdA) tiene en los contactos oficiales con el exterior rango de ministro: Ministro de Agricultura y Comercio Exterior.

El actual gobierno integró las carteras de Agricultura y Asuntos Económicos, que tradicionalmente eran ministerios independientes.

Principales unidades adscritas al Ministerio de Asuntos Económicos, Agricultura e Innovación

Las siguientes entidades operan con gran autonomía, aunque están adscritas al Ministerio de Asuntos Económicos y actúan bajo su dependencia política directa:

-Agentschap NL (Servicio de Información Comercial), equivalente en parte al ICEX en España). El organismo ejecutor de los programas de innovación de energía y medio ambiente, SenterNovem, antes independiente, ha sido integrado en esta nueva unidad.

-Agentschap Telecom (agencia responsable de la supervisión de las telecomunicaciones)

-Centraal Planbureau, CPB (Oficina Central de Planificación, también llamada Oficina de Análisis de la Política Económica). Elabora las previsiones económicas oficiales. www.cpb.nl

-Centraal Bureau voor de Statistiek, CBS (Oficina Central de Estadística). www.cbs.nl

Por otra parte, el 1 de abril de 2013 se llevó a cabo una fusión de las siguientes tres agencias públicas:

-Consumentenautoriteit (creada en 2007, vigila los derechos de los consumidores y las buenas prácticas comerciales)

-OPTA (supervisa el mercado de correo postal y telecomunicación)

-Nederlandse Mededingingsautoriteit, NMA (Oficina de Defensa de la Competencia)

La entidad resultante de tal fusión se denomina Autoriteit Consument & Markt, www.acm.nl, que supervisa y monitoriza las tendencias de mercado en los citados sectores.

1.5 RELACIONES E INTERNACIONALES Y REGIONALES

En cuanto a las relaciones políticas internacionales, Países Bajos, como miembro de la UE (desde sus inicios), apoya generalmente las posiciones de la política exterior común.

En sus relaciones exteriores, Países Bajos cuenta con:

114 embajadas (entre ellas en Madrid)

24 consulados generales

345 consulados

12 representaciones permanentes ante las organizaciones internacionales, como la ONU, la UE, la OTAN, la OCDE, la OPAC y la OSCE

2 Oficinas de la Embajada (Almaty y Pristina)

1 Oficina de Representación (Autoridad Palestina, Ramallah)

22 Oficinas holandesas de Apoyo Empresarial (NBSO, Netherlands Business Support Office, incluyendo una en Barcelona)

2 Oficinas holandesas de Apoyo a asuntos agrícolas (NABSO, Netherlands AgriBusiness Support Office)

La tendencia de la Administración holandesa es reforzar las funciones de promoción comercial e incentivo de los negocios internacionales para las empresas holandesas, creando oficinas de apoyo comercial (NBSO) o transformando en este sentido la función de los Consulados tradicionales.

Países Bajos es miembro de la Unión Europea desde sus inicios y en el seno de la OMC ha sido siempre partidario de la liberalización del comercio mundial, si bien actualmente su política de comercio exterior está integrada en la política común de la UE.

El país goza de una economía muy abierta y se caracteriza por un superávit en comercio exterior.

Tradicionalmente, ha sido el hogar preferido de los inversores extranjeros. El país cuenta con una economía estable y exitosa y una política comercial y de inversión de las más abiertas del mundo. Es por esta razón que muchas empresas internacionales han establecido parte de sus actividades internacionales en este país.

Como miembro de la UE, Holanda participa plenamente en la política comercial común.

Como país miembro de la UE y de la zona euro, en sus relaciones con instituciones IFI (FMI, BM, bancos regionales etc.), Holanda está representada de forma común por la UE.

En la OMC, Países Bajos tradicionalmente ha mantenido posiciones altamente liberales y ambiciosas en todos los capítulos (agricultura, productos industriales, servicios, productos industriales, facilitación del comercio, etc.), a la vez que incorpora en su posición de política comercial cuestiones relacionadas con el desarrollo, como por ejemplo el trabajo infantil. También muestra generalmente interés en temas de energía y cambio climático. Como miembro de la UE, Holanda apoya generalmente la posición común europea.

Las relaciones de Holanda con organismos y asociaciones regionales son las propias de un país miembro de la UE.

Cabe mencionar en este contexto la importancia de la ciudad de La Haya como sede de unas 150 organizaciones internacionales, según sus propios datos, y segunda ciudad de las NNUU, tras Nueva York. Se encuentran establecidos en esta ciudad organismos de gran relevancia internacional o Europea, tales como Eurojust, Europol, la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional, el Tribunal para la Antigua Yugoslavia, la Corte Permanente de Arbitraje, y la organización para la prohibición de armas químicas OPAQ.

Países Bajos tiene firmado Convenios bilaterales para Evitar la Doble Imposición con cerca de 130 países, incluida España. Esta red tan extensa de convenios es uno de los factores que convierten al país en un punto fiscalmente atractivo desde el cual numerosas empresas extranjeras planifican y realizan sus negocios internacionales.

El ministerio de Finanzas de Países Bajos ha elaborado un documento en inglés titulado "Memorandum on Dutch Tax Treaty Policy 2011", que resume en inglés su política de convenios bilaterales, plasmada en la Nota Fiscaal Verdragsbeleid 2011.

El documento está disponible en pdf en la Web estatal www.rijksoverheid.nl.

La agencia pública Netherlands Foreign Investment Agency, www.nfia.com, es el organismo encargado de informar a empresas extranjeras sobre las facilidades que en materia fiscal ofrece el país a multinacionales extranjeras.

Países Bajos es miembro de las siguientes organizaciones internacionales (lista no exhaustiva):

Unión Europea (UE)

Unión Económica y Monetaria (UEM)

BENELUX*

Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

Conferencia de las NU para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)

Banco Mundial (BM)

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Organización Mundial del Comercio (OMC)

Banco Africano de Desarrollo (BAFD)

Banco Asiático de Desarrollo (BASD)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Fondo Común de Productos Básicos (CFC)

Oficina Europea de Policía (EUROPOL)

Eurojust

Oficina Europea de Patentes (EPO)

Corte Penal Internacional

Corte Internacional de Justicia

Tribunal Especial para el Líbano

Corte Permanente de Arbitraje

Tribunal Internacional para la Antigua Yugoslavia

Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH)

*Los gobiernos de Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo firmaron oficialmente el 17 de junio de 2008 un nuevo Tratado del Benelux. El antiguo tratado de la Unión Económica del Benelux, que databa de 1958, se sustituyó por un tratado más moderno que en el presente abarca también acuerdos en el campo del desarrollo sostenible, justicia y asuntos de Interior, en la vanguardia de la Unión Europea. Puesto que se trata de un ámbito más universal, el tratado pasó a denominarse "Unión del Benelux". El nuevo Tratado entró en vigor en 2010.

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA ECONOMÍA

En el ejercicio 2012, el valor del PIB de Países Bajos alcanzó 600 mil millones de euros, con un descenso del 1% con respecto al ejercicio anterior.

Según datos publicados por la oficina central de estadística, CBS, la composición del PIB por sectores (% precios básicos) estaría encabezada por el gasto público, educación, sanidad y bienestar, alcanzando un 20,4% del total (19,9% en 2012), seguida por la partida de comercio, transporte y horeca, que aporta el 16,7% del total.

De resto, por grupos de sectores y por orden de importancia a la contribución al PIB de 2012, las partidas más relevantes son las siguientes (%):

- Industria: 11,3
- Servicios a empresas: 9,9
- Servicios financieros: 7,7
- Construcción: 4,4
- Explotación y comercio inmobiliario: 5,3
- Información y comunicación: 4,1

(Fuente: CBS, Nationale Rek., Tabel P 14 Toegevoegde waarde % bbp.)

PIB: Continúa recuperándose ligeramente la economía holandesa, si bien se ha contraído en el primer trimestre de 2013 en un 0,5% con respecto al trimestre anterior, y un 1,4% respecto al mismo período del año anterior, atribuible, sin embargo, a factores estacionales. Para el total de 2013, el PIB decreció en un 0,8%. En el primer trimestre de 2013 se redujo el consumo privado en un 2%, mientras que el gasto público y la FBCF aumentaron en un 0,1 y 6,3%, respectivamente. La exportación e importación de bienes y servicios crecieron un 1,4% y 1,8%, respectivamente. Los analistas prevén una recuperación de la actividad económica durante el presente año 2014, tendencia que ha recogido también el Índice de Gestores de Compra (PMI) de Países Bajos que ha ido mejorando en los

últimos meses, si bien se ha visto reducido de los 55,2 puntos registrados en febrero a 53,7 en marzo, siendo el índice más bajo de los últimos 5 meses. Las últimas previsiones apuntan a un crecimiento del 0,75% este año y un 1,25% en 2015, lo cual representa una sensible revisión al alza en relación con hace solo unos meses.

INFLACIÓN: Los precios aumentaron en 2013 un 2,5%, porcentaje idéntico al de 2012. El incremento se debió sobre todo al efecto del aumento del tipo de IVA, de los impuestos sobre seguros, consumo energético, tabaco y bebidas alcohólicas. En el mes de junio de 2014, la inflación ha aumentado ligeramente al 0,9% (0,8% en mayo), atribuible sobre todo al desarrollo de los precios de la ropa, paquetes de viaje y los vuelos. Según el cálculo armonizado, la inflación holandesa aumentó en junio al 0,3%, continuando por debajo de la media europea en el mismo periodo (0,5%).

DÉFICIT: Las cuentas públicas holandesas registraron en 2012 un déficit de 4,0% del PIB, inferior al 4,3% y 5,0% de los dos años anteriores. Según las primeras estimaciones oficiales para 2013, Holanda se habría situado nuevamente por debajo del umbral del 3%, alcanzando el -2,5%, con una previsión del -2,9% en 2014 y un -2,2% en 2015.

DEUDA: La deuda pública ascendía a finales del T3 de 2013 a 442.000 millones de euros, ligeramente inferior a la del período anterior y representando el 73,6% del PIB. A fecha de redacción de este documento, la deuda sobrepasa los 451.920 millones, aumentando en 480 euros por segundo, y equivalente a 27.364 euros per cápita.

PARO: La tasa de desempleo, tras dispararse en los primeros trimestres de 2013, se ha estabilizado en los últimos meses, alcanzando en mayo de 2014 el 7,0% de la población activa. El paro ha aumentado sobre todo en el grupo de edad 25 a 45 años. El paro juvenil se ha mantenido estable. Si bien este porcentaje es relativamente alto y no se alcanzaban estos niveles desde hace décadas, parece que el paro se está recuperando ligeramente. Se encuentran actualmente en paro unas 691.000 personas. Los parados proceden sobre todo de los sectores sanidad, transporte y almacenamiento, y agricultura.

Previsiones oficiales

Las previsiones oficiales de la agencia de política económica CPB se publican trimestralmente en <http://www.cpb.nl/en/short-term-forecasts>. Las previsiones de junio de 2014 presagian una recuperación paulatina en 2014.

Fuente: CPB, junio de 2014	Magnitudes económicas- previsiones		
	2013	2014	2015
%			
CRECIMIENTO DEL PIB	-0,9	0,75	1,25
CONSUMO PRIVADO	-2,1	-0,25	0,75
GASTO PÚBLICO	-0,9	0,25	0
FBCF	-6,2	4,75	2,25
EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (excl. energía)	1,4	3	4
IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-0,2	3,25	3,5
INFLACIÓN	2,5	1,25	1,5
TASA DE DESEMPLEO (% pobl. activa, definición OIT)	6,7	7,25	7,25
DÉFICIT PÚBLICO	-2,5	-2,9	-2,2
DEUDA PÚBLICA	73,3	74,6	74,9

Las próximas previsiones oficiales se publicarán en septiembre de 2014.

Presupuesto y Plan Fiscal 2013:

Objetivo: sanear cuentas públicas

Las crisis financiera y económica han deteriorado considerablemente las finanzas públicas holandesas. Hasta 2008, antes de la crisis financiera, Holanda generaba un pequeño superávit presupuestario. Los siguientes ejercicios se cerraron con un déficit sustancial, por lo que se comenzaron a tomar medidas drásticas para sanear las cuentas públicas. El envejecimiento de la población es considerable y está creando una situación insostenible en cuanto a las pensiones y la asistencia sanitaria. Uno de los principales objetivos es reducir los gastos para mantener los servicios básicos asequibles y accesibles. En octubre de 2012 el gobierno Rutte-Asscher acordó un paquete de medidas para conseguir el equilibrio presupuestario hacia finales del mandato en 2016. El gobierno acordó reducir gasto por valor de 16.000 millones de euros, sobre todo en la administración pública, la sanidad y la seguridad social. A la vez, se acordó sin embargo invertir en determinados sectores, sobre todo en energías renovables y la educación. En octubre de 2010 el gobierno anterior ya había diseñado un paquete de medidas de ahorro por valor de 18.000 millones de euros para reducir el déficit presupuestario. Sin embargo, el desarrollo económico fue menor de lo esperado por lo que se hizo necesario adoptar medidas adicionales para garantizar que no aumentaran aún más el déficit y la deuda. La cooperación entre el Parlamento y el gobierno saliente Rutte-Verhagen llevó en abril de 2012 a un acuerdo sobre el Presupuesto para el año 2013. Las medidas por valor de 12.400 millones que se acordaron formaron una base sólida para el Presupuesto de 2013.

Presupuesto 2014

El 17 de septiembre de 2013, Día de la apertura del año parlamentario (Prinsjesdag), se presentó al parlamento el borrador de los Presupuestos generales del Estado. Éste borrador es debatido en el parlamento hasta su aprobación, que debe tener lugar antes del 31 de diciembre de cada año. Los presupuestos se debaten y aprueban en fases, por ministerio.

Previsiones macroeconómicas 2014 en base a los Presupuestos (septiembre 2013, posteriormente revisadas al alza, véase Previsiones oficiales)

- El paro aumentará al 7,5%.
- El déficit presupuestario alcanzará en 2014 el 3,3%, por encima del umbral de la UE del 3%.
- El poder adquisitivo se reducirá en un 0,5% de media, afectando sobre todo a personas solteras con empleo y pensionistas (algunos pensionistas podrían verse reducido su poder adquisitivo en un 5%).
- La inflación se reducirá del 2,75% al 2% en 2014.
- La economía crecerá un 0,5% en 2014. El impacto del paquete de medidas de ahorro adicionales en el crecimiento es de 0,25%.

Impuestos y cuotas sociales

- Automóviles clásicos ya no estarán exentos del impuesto de circulación.
- El impuesto sobre el diesel aumentará 3 céntimos de euro, y el GLP 7 céntimos.
- Aumentarán las accisas sobre cerveza, vino, bebidas espirituosas y refrescos.
- Las personas que han depositado su paquete de indemnización por despido en un fondo especial podrán acogerse a una exención fiscal si retiran su dinero del fondo inmediatamente. Se acaban las ventajas fiscales para este tipo de fondos.
- Los tres tramos impositivos no aumentarán en línea con la inflación.
- Personas con ingresos superiores a €56.000 perderán la rebaja básica de impuestos de €2.000, que será suprimida en varios tramos.
- La aplicación del IVA reducido (6% en vez del 21%) en trabajos de reforma de viviendas y jardinería será suprimida a partir del 1 de marzo de 2014.

Salarios y prestaciones

- Se congelan los salarios de los empleados públicos en 2014.
- El subsidio familiar será reducido en €330 por año, en fases.
- Las ayudas por vivienda, sanidad y cuidados especiales infantiles serán reestructuradas y sustituidas por una única ayuda familiar.
- Las pensiones estatales se verán reducidas en unos €25 mensuales, a la vez que algunas exenciones para pensionistas serán reducidas o eliminadas.
- Las empresas se enfrentarán a cuotas más altas por desempleo e incapacidad.
- Bajarán las primas de seguro que pagan los empleadores por seguros sanitarios de los empleados - del 7,75% actual al 7,5%.
- Habrá una paga extra de €100 para personas con ingresos mínimos.

Otras medidas

- El gasto en ayuda al desarrollo será reducido en otros €250 millones como 'medida temporal'.
- La franquicia en el seguro médico se mantiene en €350.
- Se permite la cesión libre de impuestos de cantidades hasta €100,000 por padres que desean ayudar a sus hijos a comprar o reformar una vivienda.
- Los ministerios recibirán menos fondos. Habrá un recorte adicional de €330 millones en el presupuesto del ministerio de Defensa, además del recorte de €1.000 millones sufrido en 2013.

Acuerdo sobre el Presupuesto 2014

El borrador de Presupuesto 2014 suscitó muchas protestas por parte tanto de los partidos de la oposición como de los agentes sociales. Así, el gobierno de Mark Rutte tuvo que buscar apoyo entre los partidos de la oposición para su Presupuesto, por temor a que fracasase en la Cámara Alta, en la cual los dos partidos del gobierno no tienen mayoría. Después de un mes de duras negociaciones, en las que los cristianodemócratas del CDA y los verdistas Groen Links abandonaron la mesa de negociaciones, el gobierno llegó en octubre de 2013 a un acuerdo con los liberales D66 y los pequeños partidos confesionales ChristenUnie y SGP. El acuerdo de Presupuesto contenía algunas modificaciones con respecto a la propuesta inicial, si bien se ha mantenido el objetivo de ahorro de gasto por valor de 6.000 millones de euros.

Las principales medidas que contiene el acuerdo de Presupuesto para 2014 son, resumidamente, las siguientes:

-Reducción de la carga impositiva en 1.000 millones de euros en 2014.

-Por otra parte, aumentarán varios impuestos con impacto medioambiental, tales como el impuesto de circulación, impuesto sobre agua en los hogares y el impuesto municipal de basura.

-Se reduce la tarifa del 2º tramo del impuesto sobre la renta (dividendos, venta acciones), del 25 al 22% sólo en 2014.

-Se reduce también el tipo impositivo del 1er tramo (empleo), para incentivar el trabajo remunerado.

-El recorte de € 100 M previsto en la RTV pública y en el presupuesto de Defensa se reduce a la mitad.

-El gobierno se compromete a aumentar más adelante el presupuesto de Defensa en 50 millones y en unos años en 90 millones. Los libros escolares seguirán siendo gratuitos.

-No se aplicará la reducción prevista del subsidio familiar.

-El presupuesto de Educación aumentará en 600 M.

-Se mantiene la duración de la prestación por desempleo en 3 años. Sin embargo, los parados deberán aceptar al cabo de medio año cualquier trabajo, aunque sea de nivel y remuneración inferior.

-La flexibilización del derecho de despido será introducida seis meses antes de lo previsto.

2.2 EL SECTOR EXTERIOR

2.2.1 COMERCIO EXTERIOR

En 2012 Países Bajos llevó a cabo exportaciones por valor de 429.717 millones de euros y con un valor de importaciones de 389.449 millones de euros. El sector exterior neerlandés ha continuado globalmente con la recuperación comenzada en 2010 tras la gran caída registrada en el 2009 debido a la crisis económica mundial en el que las importaciones se redujeron en un 18,4% y las exportaciones un 16,5%. A lo largo de 2012 las importaciones crecieron un 6,7% y las exportaciones un 5,0% dando lugar a un superávit de 40.268 millones de euros.

Durante 2012 las exportaciones a países de la UE (2,9%) aumentaron menos que las exportaciones a países no comunitarios (10,8%). También las importaciones procedentes de países terceros crecieron en mayor medida que las procedentes de la UE (3,7 y 10,2%, respectivamente).

Según las previsiones de diciembre de 2013 de la agencia holandesa de política económica CPB, para 2013 y 2014 se pronostica un crecimiento sobre todo de las reexportaciones, con tasas superiores al 4%. Sin embargo, por lo que se refiere a las exportaciones de bienes de producción nacional, se prevé un retroceso en un 0,75% en 2013 y un crecimiento en un 2,75 para 2014. La importación refleja la baja demanda interna, con una previsión de contracción de un 0,75%, que en 2014 pasaría a un crecimiento del 3,5%.

La economía holandesa es muy abierta, con un grado de apertura que supera ampliamente el 100% del PIB, si bien registró un retroceso en el difícil año 2009 en que la crisis internacional afectó de pleno a la exportación y, en menor medida, la demanda holandesa.

La apertura comercial de Países Bajos y su desarrollo en los últimos años ha sido la siguiente:

Tasa de cobertura X+M (bienes)/PIB a Precios corrientes

2009 - 101,76%

2010 - 119,48%

2011 - 127,89%

2012 - 129,99%

Grado de apertura M (bienes)/PIB a Precios corrientes

2009 - 0,48

2010 - 0,56

2011 - 0,61

2012 - 0,68

Para el año completo 2012, Alemania continúa siendo el principal país proveedor de las importaciones de Países Bajos con un 15,9% del total importado (62.207 millones de euros). Le siguen Bélgica (37.748 millones de euros) y China (31.903 millones de euros). Rusia y Noruega vuelven a ser los socios comerciales que mayores crecimientos registran.

Alemania es también el primer cliente de las exportaciones de Países Bajos, alcanzando una cifra de 104.363 millones de euros en 2012 (24,19% del total). Le siguen Bélgica (50.821 millones de euros) y Francia (36.675 millones de euros).

Países Bajos constituye el segundo exportador comunitario, solo por detrás de Alemania.

Principales productos importados y exportados

La actividad tanto exportadora como importadora de Países Bajos se centra tradicionalmente en los siguientes grupos de productos (CUCI):

1. Maquinaria y material de transporte
2. Combustibles minerales, lubricantes
3. Productos químicos
4. Alimentación y animales vivos

Salvo en el caso de los combustibles, Holanda mantiene un superávit en la balanza comercial en todos ellos.

Este ranking se mantiene durante los años 2011 y 2012. Estos 4 grupos de productos acaparan el 74% del total exportado, y también del total importado, en 2012.

En cuanto a la evolución de las exportaciones e importaciones por productos, es de destacar el aumento que experimentan en 2012 con respecto al año anterior los combustibles y los productos químicos. Por contrario, sufren un retroceso la maquinaria y material de transporte.

Por países, el primer socio comercial de Países Bajos es claramente Alemania, que absorbe 24% del total de la exportación y 16% de la importación holandesa en 2012. Por zonas, la UE continúa a la cabeza del ranking. A Alemania le siguen Bélgica, Francia y el Reino Unido. Con todos ellos, Holanda mantiene un superávit en la balanza comercial. Entre los países no-UE, destacan China, USA y Rusia, con los que mantiene un déficit comercial.

Los datos oficiales de comercio exterior los publica en Holanda la oficina central de Estadística, CBS, www.cbs.nl. El instrumento Statline, disponible en inglés además del neerlandés, ofrece la posibilidad de crear tablas a medida seleccionando los parámetros que se desee.

2.2.2 BALANZA DE PAGOS

El saldo de la balanza por cuenta corriente se ha recuperado de forma importante en

los últimos tres años (2010 a 2012), superando los 56.000 millones de euros en los últimos dos, frente a 29.671 millones de euros en el difícil año de crisis 2009. En 2012, el saldo se mantiene en el nivel de 2011, si bien se registra un pequeño retroceso de unos 350 millones.

La recuperación durante estos últimos años se ha debido en buena parte al buen comportamiento de la balanza comercial, cuyo superávit ha llegado en 2012 a 43.896 millones de euros (frente a un superávit de 34.391 millones en 2009).

La balanza de servicios ofrece también un importante saldo positivo, destacando de forma particular el saldo en transportes.

Por su parte, la balanza de transferencias ofrece, como es habitual, un saldo negativo, que en 2012 ha sido de 12.550 millones de euros.

La cuenta financiera ofrece por su parte un saldo negativo, debido fundamentalmente a las fuertes salidas de capital en concepto de inversiones directas; la cuenta de esta partida ofrece un saldo negativo de 47.750 millones de euros.

2.2.3 INVERSIÓN EXTRANJERA

El banco central de Países Bajos, DNB, registra el valor de la inversión extranjera directa neta en flujo y stock, según la metodología del Manual de la Balanza de Pagos del FMI. Desde mediados de los años noventa, los flujos de inversión hacia Países Bajos fueron aumentando hasta alcanzar un máximo de 69.307 millones de euros en el año 2000. A partir del 2001 la tendencia se invirtió y las cifras de inversión extranjera en Países Bajos fueron mucho más discretas. Sin embargo, en 2007 se alcanzó un nuevo máximo histórico de 87.226 millones de euros debido principalmente a la compra de uno de los principales bancos neerlandeses, ABN Amro, por parte del consorcio financiero formado por el Banco Santander, el británico Royal Bank of Scotland y el belga-neerlandés Fortis Bank.

Según datos de la Netherlands Foreign Investment Agency NFIA (agencia neerlandesa para la inversión extranjera, www.nfia.com) las operaciones de inversión extranjera en Países Bajos en 2011 alcanzó un record en número de proyectos, pasando de 280 en 2010 a 342 operaciones. Sin embargo, el número de proyectos disminuyó en 2012 pasando a 170 operaciones, con un valor total de 930 millones de euros y proporcionando empleo a 5.166 personas.

En relación a la inversión por países, Estados Unidos sigue siendo el líder inversor en Países Bajos con un stock en 2012 de 369 millones de euros y 58 proyectos y creando 2.389 puestos de trabajo, seguido de China, Corea y Japón. La inversión directa de España en Países Bajos se reduce a 3.854 millones de euros.

Los principales sectores de inversión son la minería, petróleo y química (249.910 millones de euros).

2.2.4 DEUDA EXTERNA

La deuda externa bruta, según datos del banco central de Países Bajos, DNB, www.dnb.nl, se situó en 2012 en 1.890.182 millones de euros, frente a la cifra del año anterior de 1.909.891 millones.

2.3 RELACIONES BILATERALES

2.3.1 RELACIONES COMERCIALES BILATERALES

Los datos provisionales para el total de 2013 reflejan que las exportaciones españolas a Países Bajos aumentaron un 2,2%, alcanzando 6.808 millones de euros. Las importaciones españolas procedentes de Holanda, por su parte, se redujeron en un 10,6% a 9.854 millones, reduciendo sensiblemente nuestro déficit a

algo más de 3.000 millones. La caída de las importaciones de Holanda se debe lógicamente a la crisis económica en España.

Al igual que en los últimos años, Países Bajos es nuestro séptimo cliente, acaparando casi el 3% de nuestras exportaciones en 2013. A su vez, este país es nuestro sexto proveedor (había sido séptimo en 2012), aportando el 3,9% de nuestras importaciones en 2013.

Por sector, las materias primas, productos industriales y bienes de equipo acapararon en 2013 un 65% de nuestras exportaciones a este país y el 70,7% de nuestras importaciones.

Por partida, el indiscutible líder son combustibles y lubricantes (13,4% de nuestras exportaciones a Países Bajos), seguido de los automóviles (8,5%) y las hortalizas y la farmacia (7,6%). El ranking de partidas de nuestra importación es liderado por los equipos de telecomunicaciones (7,7%), seguido la informática hardware (6,4%) y la química orgánica (5,7%).

En el periodo enero-abril de 2014 se registra un aumento de nuestras exportaciones a Holanda del 15,34%, y del 11,46% de nuestras importaciones de este país.

Las relaciones bilaterales de servicios están dominadas por el sector turístico. Según datos de Frontur (movimientos turísticos en fronteras), facilitados por la Oficina Española de Turismo en La Haya, el número de viajeros neerlandeses que anualmente visitan España es muy relevante.

A continuación se resumen los datos relativos a 2011 y 2012:

Número de viajes a España

	Turistas (en miles)	% variación	Pernoctaciones (en miles)	% variación
2011	2.776	22%	26.403	14%
2012	2.548	-8%	26.170	-1%

FUENTE: IET

Gasto total en España y principales elementos de gasto en España

	Gasto total		Gasto medio		Gasto medio diario (€)	
	(mill €)	variación	x persona(€)	variación		variación
2011	2.463	17,7%	887	-3,4%	93	3,2%
2012	2.397	-3.3%	941	5.2%	92	-0.4%

FUENTE: IET

Cuota de España en el mercado turístico emisor: Desde 2007 Alemania es el país más visitado por los holandeses. Le siguen Francia y Bélgica. España ocupa el cuarto lugar con una cuota de mercado del 10% de los viajes al extranjero y del 11% en pernoctaciones (2ª posición).

Fuente CVO 2012

Principales destinos en España:

	2011	Variación	cuota
Cataluña	842.557	30%	30%
Canarias	497.598	29%	18%
Andalucía	426.753	6%	15%
Baleares	364.198	19%	13%
Valencia	352.217	24%	13%
Otros	292.735	15%	11%
TOTAL	2.776.058	22%	100%

	2012	Variación	Cuota
Cataluña	653.400	-22%	26%
Canarias	480.957	13%	19%
Andalucía	407.437	-18%	16%
Valencia	381.520	-5%	15%
Baleares	345.999	8%	14%
Otros	279.387	-5%	11%
Total	2.548.700	-8%	100%

Fuente IET

Pernoctaciones de turistas holandeses

	Cata luña	Anda lucía	C. Valen ciana	Can arias	I Bale ares	Mad rid	Otros	Total
2011	6.222	5.121	4.980	4.630	3.226	890	1.333	26.402
2012	5.588	4.573	5.796	4.597	3.322	936	1.358	26.170

Turistas españoles a Países Bajos

Según la Agencia Neerlandesa de turismo NBTC, en 2012 se produjo, de acuerdo con las previsiones, un ligero descenso en el turismo español a Holanda, alcanzando un total de 408.000 personas. España es el séptimo país de procedencia de turistas visitantes.

2.3.2 INVERSIÓN BILATERAL

Países Bajos es el 7º inversor último en España en términos de stock, con el 5,07% del stock total (19.114 Mill. EUR). Algunas de las grandes empresas multinacionales de capital holandés presentes en nuestro país son Heineken, ING, Philips o Unilever.

Por otra parte, los Países Bajos son el primer inversor inmediato en España con un stock acumulado equivalente a más de 103 mil millones de euros. Es decir, casi un tercio de la inversión extranjera en España procede directamente de los Países Bajos. Esta cantidad, además, duplica a la que tiene su origen en el siguiente país en el

ranking (Italia). Este predominio de la inversión holandesa en España deriva del papel que tiene en el contexto internacional como "hub" canalizador de flujos de inversión extranjera hacia terceros países.

Respecto a los flujos de inversión, las empresas de Países Bajos han mantenido un comportamiento inversor activo y relativamente constante durante la última década en España.

Otra nota característica de la IED de Países Bajos en España es su significativo grado de diversificación sectorial. Destaca como primer sector destino el sector de "Actividades Inmobiliarias" (también cuenta con una destacable presencia el sector de "Construcción de Edificios") que ha desbancado recientemente al sector "Almacenamiento y actividades anexas al transporte", como el receptor de mayor volumen de flujos de inversión en el periodo 2000-2012.

Respecto a las Comunidades Autónomas que son destino de la inversión neerlandesa, simplemente señalar que la distribución territorial de la misma no ofrece grandes especialidades respecto a la inversión de otros países en España, acumulándose, principalmente en la Comunidad de Madrid y en Cataluña.

Países Bajos es uno de los países con mayor número de filiales registradas en España, con más de 2.500 aproximadamente, según la base de datos Orbis.

Sin embargo, el número de empresas cuyo inversor último es neerlandés se reduce considerablemente. **De ellas solo 570 empresas aproximadamente tienen inversor último holandés** (Base de datos Orbis). En cualquier caso, esta cifra hay que manejarla con cuidado dadas las complejas estructuras de planificación fiscal internacional de las grandes multinacionales que pasan por Países Bajos. De hecho, como veremos más abajo, y por poner un ejemplo, Ikea Ibérica (empresa de origen sueco), según Orbis, tiene como inversor último una Fundación radicada en Holanda.

Una tercera magnitud para valorar la presencia inversora de Países Bajos en España es el análisis de los proyectos de nueva inversión (o reinversión), denominados proyectos *greenfield*, que se hayan desarrollado por empresas holandesas en España, ya que estos proyectos tienen una importante repercusión en la creación de empleo, y por tanto, en su aporte a la economía española.

Según la base de datos FDI Markets, se han registrado 125 proyectos *greenfield* procedentes de empresas holandesas en España en el periodo de 2003 hasta 2012. Estos proyectos suponen un volumen de inversión planeada superior a 2.000 millones de euros, con unos planes de creación de empleo de más de 5.000 empleos. El sector financiero es el principal receptor de proyectos *greenfield*, con 33 proyectos, seguido del software y del sector químico con 141 y 12 proyectos respectivamente. No obstante, el principal sector por volumen de inversión y planes de empleo correspondería al sector inmobiliario (*real estate*), en el que los 8 proyectos *greenfield* registrados engloban un volumen de inversión planeada de 659 Mill. EUR y la creación de más de 3.500 empleos en el periodo de 2003 hasta 2012.

Por desglose de las empresas inversoras, el grupo ING ha sido el inversor más activo en España mediante su plan de apertura de oficinas físicas en diversas ciudades españolas (13 proyectos), así como el desarrollo de 3 proyectos de carácter inmobiliario de la división inmobiliaria de ING (ING Real Estate). En conjunto, los planes inversores de ING en España suponen un volumen de inversión de 328 Mill. EUR y la creación de más de 4.400 puestos de trabajo.

Tras ING se sitúa otra entidad financiera, Triodos Bank, especializada en la Banca Ética, con 11 proyectos de inversión. No obstante, cabe destacar a otras empresas holandesas que han desarrollado proyectos *greenfield* por su mayor repercusión en términos de volumen de inversión y empleo, como Heineken, cuyos 4 proyectos suponen un volumen de inversión de más de 700 Mill. EUR.

3 ESTABLECERSE EN EL PAIS

3.1 EL MERCADO

En los diversos estudios que comparan la calidad de vida, basada en variables como el nivel de educación, ambiente político, economía y otros, Holanda suele figurar entre los primeros 10 países del ranking a escala mundial.

Asimismo, Países Bajos se mantiene relativamente bien posicionado en los rankings internacionales de clima empresarial:

- *IMD World Competitiveness Yearbook*: 14º en 2012 (11º en 2011). Por lo que a los países europeos se refiere, le superan sólo Suiza (3º), Suecia (4º), Noruega (6º) y Alemania (9º), Dinamarca (12º) y Luxemburgo (13º)
- *Doing Business* del Banco Mundial: 31º en 2013 (valora la facilidad para hacer negocio)
- *Global Competitiveness Index Report* del World Economic Forum: 5º en la tabla correspondiente a 2012-2013 (subiendo 2 puestos con respecto al año anterior).

Los diferentes Ejecutivos neerlandeses han pretendido hacer frente a la competencia fiscal de otros países con una serie de medidas entre las que ha destacado la reducción progresiva del Impuesto de Sociedades.

Por lo que al mercado se refiere, hay que destacar que se trata de un mercado muy maduro y saturado, en el que la relación calidad-precio juega un papel primordial. Así todo, hay interés por productos novedosos, innovadores, más respetuosos con el medio ambiente y/o procedentes del comercio justo. Un rasgo curioso de la oferta detallista, sobre todo de alimenticios, es que la diversidad de la misma en los lineales de los comercios es muy inferior a la de España o incluso de los países colindantes, estando dominada por marcas líderes y la marca propia.

El principal centro económico del país es la zona denominada 'Randstad', al oeste del país, y que está comprendida entre las ciudades de Amsterdam, La Haya, Rotterdam y Utrecht.

3.2 LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

En general, el sector de la distribución comercial en Países Bajos está altamente desarrollado y su característica fundamental es un extremo nivel de concentración. Se estima que un 80% de las ventas se generan a través de cadenas comerciales. Hay un alto ratio de superficie de comercio al detalle por habitante.

Desde los años 60, en Países Bajos, al igual que en otros países europeos, la distribución ha seguido un proceso de concentración y especialización: por un lado, el número de puntos de venta se ha reducido considerablemente. Por otro lado, se observa un crecimiento de los puntos de venta generalistas, sobre todo los supermercados de tamaño medio, mientras que el número de tiendas pequeñas ha ido reduciéndose. No obstante, en contraste con otros mercados maduros de la UE como Francia, España, o Reino Unido donde abundan los hipermercados, en Países Bajos el número de los mismos es muy escaso y estable. Predominan en cambio los supermercados grandes y medianos, con 400-1.000 m.² de superficie. Esto se debe a la distribución geográfica de la población y los hábitos de consumo marcados por los horarios laborales y comerciales. El 80% de los neerlandeses realiza sus compras en un punto de venta situado a menos de 3 kilómetros de su domicilio.

La guerra de precios desarrollada entre 2003 y 2006 provocó una profunda reorganización del sector de la distribución, que acarreó la desaparición de algunas fórmulas comerciales y el reposicionamiento de otras. En septiembre de 2013, se

inicia una nueva guerra de precios. Como consecuencia de ambas, se han ido acortando las cadenas de distribución y se han visto reducidos de forma drástica los márgenes para los productos con marca de fabricante. Las grandes cadenas tratan cada vez más directamente con el fabricante, prescindiendo de importadores y otros intermediarios. La utilización de las marcas blancas está muy extendida no sólo en supermercados sino en también en otros sectores como las droguerías o papelerías.

Las mayores empresas de distribución comercial en Países Bajos son grandes grupos o empresas nacionales como Royal Ahold, Schuitema, Maxeda, Blokker y Kruidvat.

Ahold es el conglomerado líder en el sector neerlandés de la distribución, estando presente en numerosos países. Posee la cadena de supermercados Albert Heijn, que en 2012 contó con una cuota de mercado del 33,7% y más de 800 puntos de venta, operando a través de cuatro diferentes fórmulas comerciales, entre las que se incluye "albertheijn.nl", servicio de venta *on line*. Otras cadenas propiedad de Ahold son las licorerías Gall & Gall, las droguerías Etos y el distribuidor mayorista Deli XL. Superunie, central de compras que aglutina a diferentes cadenas de supermercados, cuenta con más de 1800 puntos de venta.

Cuota de mercado de supermercados %			
	2010	2011	2012
Albert Heijn	33,4	33,6	33,7
C1000	11,5	12,1	12,0
Aldi - Lidl	14,3	14,5	15,1
Coop	2,4	2,6	2,7
Plus	5,9	6,0	**
Spar	1,5	1,5	**
Superunie	29,6	29,2	29,0

* Fuente: Distrifood. 2013

Por otro lado, Maxeda (antiguo Vendex KBB) es el mayor distribuidor de artículos no alimentarios. Este grupo explota cadenas de tiendas detallistas, con más de 1.500 establecimientos en 7 países. La empresa opera tanto grandes almacenes, como cadenas de artículos DIY (Praxis, Formido), confección y lencería (Claudia Sträter, M&S, Hunkemöller), joyería (Schaap & Citroen) y la popular cadena de restaurantes La Place.

La tendencia más acusada en el esquema de distribución en el mercado neerlandés es el paulatino acortamiento de la cadena de distribución tradicional como consecuencia de los movimientos integradores en los circuitos comerciales; tendencia que en gran medida está afectando también a otros mercados desarrollados. Debido sin duda a las pequeñas dimensiones geográficas del país, tradicionalmente los importadores han estado integrados en la distribución mayorista, y se han convertido en importadores mayoristas. Por otro lado, y más recientemente, las grandes cadenas de tiendas y supermercados negocian en muchos casos directamente con los exportadores, importando directamente. También, las agrupaciones de compra de detallistas independientes tienden a negociar directamente con los exportadores. Solo en el caso de productos con especificaciones especiales recurren a los servicios del importador. El resultado es que la cadena de distribución tradicional Exportador - Agente - Importador - Mayorista - Detallista--Consumidor se está acortando e integrando cada vez más. El hecho es que la mayoría de los importadores neerlandeses hace también funciones de mayorista, y los detallistas, bien por su entidad, bien porque un número significativo de ellos se agrupa para gestionar conjuntamente sus compras, ejercen también la función de importadores. Así, tanto los importadores como los detallistas están invadiendo el terreno tradicional del comercio mayorista y los detallistas invadiendo también, en cierto modo, el terreno

de los importadores.

3.3 CONTRATACIÓN PÚBLICA

Las normas de adjudicación de contratos públicos en Países Bajos están adaptadas a la legislación UE de *public procurement*.

Los concursos relevantes son publicados en la base de datos del TED de las comunidades europeas. Desde hace años, empresas españolas vienen participando en concursos públicos en Países Bajos, uniéndose en algunos casos temporalmente a empresas neerlandesas u otras, para presentar ofertas conjuntamente. En Países Bajos no existe ningún órgano de supervisión o control de "public procurement" por parte del Estado.

3.4 IMPORTANCIA ECONÓMICA Y COMERCIAL DEL PAÍS EN LA REGIÓN

Países Bajos es uno de los países más desarrollados del mundo, por lo que no sorprende su estructura económica típicamente terciarizada, con más del 75% de su PIB proveniente del sector servicios.

La característica más relevante de la economía del país es su grado de apertura comercial. Países Bajos es, por excelencia, un país dedicado al comercio o, en otras palabras, un país distribuidor. Su grado de apertura al exterior supera habitualmente el 100% del PIB. Es de destacar su dependencia económica de su principal socio comercial y país vecino, Alemania, siendo a la vez una economía muy sensible a las fluctuaciones en el comercio internacional en general.

En los últimos años destaca el crecimiento de sus intercambios con los nuevos miembros de la Unión Europea así como de las importaciones procedentes China, uno de los pocos países con el que mantiene un importante déficit comercial.

3.5 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con una demanda interna que continúa muy débil, la economía holandesa previsiblemente se contraerá de nuevo en el año completo 2013. Para 2014 se espera un modesto crecimiento de 0,5% seguido de un período de crecimiento moderado en torno al 1,4%.

La previsión del consumo privado continúa frágil. El crecimiento del paro y la práctica congelación salarial (unido a una alta tasa de inflación para la mayor parte del 2013) mantendrá débil el grado de confianza de los consumidores y frenará el crecimiento de la renta disponible hasta más allá de 2014. Además, la deuda récord de los hogares (hipotecas) y las caídas de los precios de la vivienda harán que disminuya la riqueza y la disposición para consumir. Así, los analistas prevén más contracciones del consumo privado, que no se recuperará hasta 2015-2017 (0,4%) cuando se recuperen a su vez el empleo y los salarios. También el gasto público no generará tasas positivas hasta el período 2015-2017, al igual que la formación bruta de capital fijo. Las exportaciones de bienes y servicios seguirán creciendo, aunque a un ritmo modesto, con buenos resultados sobre todo en las reexportaciones, que contrarrestan el retroceso en las importaciones, debido a la débil demanda interna.

3.6 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

Los sectores que el gobierno tiene designados como prioritarios son: agua, agroalimentarios, horticultura, alta tecnología, ciencia y tecnologías de la vida, química, energía, logística y la industria creativa. Son sectores en los que, evidentemente, la industria holandesa es fuerte y donde hay cierta perspectiva de crecimiento y de exportación.

Tratándose de un mercado muy maduro y saturado, la penetración del mercado de Países Bajos no es tarea fácil. Está comprobado que "más de lo mismo" al mismo

precio y con el mismo servicio, ya no tiene cabida en este mercado. Entre los sectores con potencial para la exportación española destacan naturalmente los que tradicionalmente lideran el ranking de nuestras exportaciones, y que en 2011 y 2012 consiguieron mantener la recuperación de la caída generalizada sufrida en el nefasto año 2009. También a considerar el aumento del gasto de los hogares en alimentación, incluidos platos preparados, en detrimento del gasto en restauración fuera de casa, todo ello motivado por las crisis a partir de 2008.

Así todo, Países Bajos es un país con un elevado poder adquisitivo, y en plena crisis continúan proliferando nuevos y exclusivos comercios especializados en productos de consumo de calidad – sobre todo en los centros de las grandes ciudades con alto porcentaje de profesionales expatriados y de mayor poder adquisitivo. Esta situación podría ser de interés para las franquicias españolas.

La tradicionalmente algo ‘pobre’ cocina holandesa continúa abriéndose a productos extranjeros. Hay cierta carencia de restaurantes especializados en la cocina moderna española de alta calidad, aunque se observa cierto interés en intentar establecer restaurantes de mayor calidad, a pesar de la crisis que atraviesa el sector de la restauración.

Es destacable la oportunidad que ya están aprovechando varias grandes ingenierías españolas para participar en licitaciones de obras industriales en el país, así como los sectores relacionados con la generación de energías limpias. Podría ser interesante optimizar el aprovechamiento de la tradicional fortaleza del país en el sector de la distribución y logística internacional, sector que sigue liderando en Europa. En términos generales, la reexportación de productos ha sido en los últimos años el motor de crecimiento de la exportación, aunque últimamente crece más la exportación de productos elaborados en el propio país.

Países Bajos viene presentándose desde hace años, sobre todo hacia las economías emergentes, como la “Puerta hacia Europa” (Gateway to Europe), esto es, como una plataforma especializada en servicios punteros de transporte y logística. Es bien conocido que gran parte del crecimiento de la exportación se debe al crecimiento de la reexportación y puede ser interesante aprovechar al máximo esta tradicional fortaleza del país. Los sectores que el país tiene designados como prioritarios y en los que compite a escala mundial son, entre otros: flores, alimentación, alta tecnología, agua, química, e industrias creativas. A su vez, servicios sanitarios privados tales como clínicas dentales, dermatólogos, centros de cirugía estética, podólogos, servicios de asistencia a la tercera edad se enfrentan a una creciente demanda, aunque también a una creciente competencia.

La inversión (extranjera) en hostelería ha aumentado los últimos años, motivado por la escasez crónica de camas de hotel que se registraba en las grandes ciudades del país, situación que ha mejorado notablemente, si bien el sector se ve ahora afectado por el deterioro de la situación económica como consecuencia de las crisis.

La energía, y sobre todo las renovables, constituye un factor a tener cada vez más en cuenta, a medida que se van agotando los yacimientos de gas natural en el norte del país y el Mar del Norte.

El actual gobierno, Rutte II, anunció en noviembre de 2012 que pondrá en venta la cadena de casinos, Holland Casino, que está sufriendo grandes pérdidas y cuyas deudas ascienden a cerca de 100 millones de euros (septiembre de 2013). El Estado también se desprenderá de la lotería del Estado, Staatsloterij, eliminando así el monopolio estatal en materia de juegos de azar que detenta hasta la fecha.

Se está comentando en los medios financieros la posibilidad de que el Estado ponga a la venta en 2015 las entidades financieras que tras su rescate con motivo de las sucesivas crisis se encuentran en manos estatales, y que incluyen las entidades financieras ABN AMRO y SNS Reaal, la aseguradora ASR y la cartera de hipotecas del banco ING. (En febrero de 2014, el Estado ha conseguido vender las últimas

hipotecas subprime "Alt-A" norteamericanas que poseía ING, venta que le ha proporcionado al Estado unos beneficios de 1.400 millones de euros.)

3.7 PRINCIPALES FERIAS COMERCIALES

PRINCIPALES FERIAS COMERCIALES EN PAISES BAJOS 2013/2014

Para información sobre las principales ferias comerciales en Holanda, puede consultarse la página Web de la Oficina Comercial de La Haya en www.oficinascomerciales.es

A continuación se ofrece un resumen de los datos básicos de las mismas:

ENERO

HORECAVA / WINE PROFESSIONAL

(hostelería, catering y cocina professional)

LUGAR: RAI Ámsterdam

FECHAS: 13 al 16 de enero 2014

DE KLEINE FABRIEK

(moda infantil)

Fechas: 15, 16 enero

RAI AMSTERDAM

www.kleinefabriek.nl

MODEFABRIEK

(moda adulto)

Fechas: 19 y 20 de enero 2014

RAI AMSTERDAM

www.modfabriek.nl

FEBRERO

INTEGRATED SYSTEMS EUROPE (ISE)

(Electrónica y sistemas audiovisuales integrados. Participación agrupada SECARTYS)

LUGAR: RAI Ámsterdam

FECHAS: 4-6 de febrero de 2014

RAI AMSTERDAM

www.iseurope.org

BODY FASHION TRADEFAIR

Fechas: 25 al 27 de agosto de 2013

BODY FASHION CENTER AMERSFOORT

www.bodyfashiontradefair.nl

INTERNATIONALE SCHOENENBEURS (ISN)

(calzado, bolsos y accesorios)

FECHAS : Agosto y septiembre de 2013

C.A.S.T. NIEUWEGEIN

www.schoenencentrum.nl

MARZO

VOORJAARSBEURS/TRADEMART

(Bienes de consumo)

Conjuntamente con Jewels & Watches Spring y Classic Event)

(joyería y bisutería)

Fechas: 1 al 3 de septiembre de 2013

JAARBEURS UTRECHT

www.trademart.nl

INTERTRAFFIC

(Tráfico)

(Participación agrupada AMEC-URBIS)

Fechas: 25 al 28 de marzo 2014

Lugar: RAI AMSTERDAM

www.intertraffic.com

ABRIL

BUILDING HOLLAND

(Construcción)

Fechas: 6-8 mayo 2014

Lugar: RAI AMSTERDAM

<http://www.buildingholland.nl/nl/nl/Pages/default.aspx>

MAYO

ISSA/INTERCLEAN

(Limpieza profesional. Participación agrupada ASFEL)

Fechas: 6 al 9 de mayo 2014

Lugar: RAI ÁMSTERDAM

www.amsterdam.issainterclean.com

PLMA

(marca
FIAB)

blanca.

Participación

agrupada

LUGAR: RAI Ámsterdam

FECHAS: 20 y 21 de mayo 2014

www.plmainternational.com

JUNIO

100% Design

(diseño y decoración interior)

LUGAR: Taets, Zaandam

FECHAS: junio 2014

<http://www.designdistrict.nl/>

SEPTIEMBRE

IBC

(International Broadcast Convention. Equipos de difusión, componentes electrónicos. Participación agrupada AETIC)

LUGAR: RAI Amsterdam

FECHAS: Septiembre 2014

4 IMPORTACIÓN

4.1 RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR

En los Países Bajos, como estado miembro de la Unión Europea, la regulación comercial sigue las directrices marcadas por la normativa comunitaria. La introducción de mercancías procedentes de los restantes Estados Miembros de la UE o mercancías procedentes de terceros países que se encuentren en 'libre práctica', no está sujeta a ningún tipo de restricciones cuantitativas, ni a licencias de importación. Tampoco lo está la expedición de mercancías neerlandesas a los Estados miembros de la UE. La importación de productos agrarios que provengan de países terceros se efectúa en régimen de libertad comercial. Únicamente se exige la presentación de un certificado de importación para despachar a libre práctica determinados productos, conforme a la normativa comunitaria del sector agrario correspondiente.

La tramitación de las importaciones procedentes de países no miembros se efectúa generalmente de manera electrónica a través del sistema informatizado SAGITTA, al que debe estar conectado el importador.

Los cobros y pagos al exterior están liberalizados y se rigen bajo la normativa comunitaria.

4.2 ARANCELES Y OTROS PAGOS EN FRONTERA

Como país miembro de la UE, los aranceles aplicables en operaciones de importación en Holanda de productos procedentes de países terceros son los comunes para todos los miembros de la Unión Europea.

4.3 BARRERAS NO ARANCELARIAS

No hay constancia de barreras no arancelarias. Con respecto a la importación de países terceros, como país miembro de la UE desde sus inicios, Holanda aplica la normativa comunitaria para el acceso de productos al Mercado Único.

4.4 HOMOLOGACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y ETIQUETADO

Holanda cumple con la normativa comunitaria en materia de requisitos técnicos, homologación, certificación y etiquetado. Sin embargo, como en todos los países, existen unos requisitos técnicos voluntarios impuestos para proteger la competitividad del mercado, y para los que hay diversos sistemas de certificación. Las normas de calidad ISO están cada vez más consideradas como factor de competitividad vía calidad certificada.

En Países Bajos, el Instituto Neerlandés de Normalización (NEN, www.nen.nl) centraliza las cuestiones referentes a la normalización. El NEN trabaja en colaboración con el Comité Electrotécnico Neerlandés (NEC), responsable de las actividades de normalización en el sector electrotécnico y TIC. NEN es una organización privada, sin ánimo de lucro, creada en 1916 por la Sociedad para Industria y Comercio en colaboración con el Real Colegio de Ingenieros.

La misión de NEN es:

- asegurar una participación activa del sector industria y comercio en Holanda en el desarrollo de estándares internacionales y europeos, y si procede, nacionales;
- fomentar el uso de estándares y de la homologación en Holanda;
- funcionar como punto central en Holanda para información sobre estándares y su desarrollo.

La certificación voluntaria es responsabilidad de una serie de entidades de certificación, agrupadas en el Consejo Neerlandés para la Certificación (*Raad voor Accreditatie*, www.rva.nl), organismo de examen, control y acreditación de dichas entidades.

En relación con el etiquetado, Países Bajos sigue en la mayor parte de los casos las directrices de la regulación de etiquetado marcadas por la UE, aunque en casos específicos en lo referente a alimentación y agricultura puede haber algún requerimiento específico. A finales de 2011 la UE introdujo nuevas reglas de etiquetado para productos alimentarios que entrarán en vigor a partir de diciembre de 2014 a través de la [Regulación 1169/2011](#).



5 INVERSIÓN EXTRANJERA

5.1 MARCO LEGAL

Es plenamente operativa la libre circulación de capitales. Las empresas pueden recibir financiación en el mercado neerlandés y se permite la propiedad del 100% de una compañía neerlandesa por parte de inversores extranjeros.

Aunque hay varias entidades que ofrecen información sobre las ventajas que ofrece este país a inversores extranjeros, el organismo que en Países Bajos se ocupa por excelencia de la atracción de las inversiones extranjeras es la agencia estatal de inversiones exteriores, Netherlands Foreign Investment Agency (NFIA, www.nfia.nl). Este organismo es una agencia dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos, creada en 1978 por el gobierno neerlandés para asesorar a empresas extranjeras en proyectos de inversión de cierta envergadura. La Agencia de Inversiones ofrece a empresas extranjeras, gratuitamente y con garantía de confidencialidad, información, asesoramiento personalizado y asistencia práctica en su implantación en el país. En sus más de treinta años de existencia, la NFIA, cuya sede central se encuentra en La Haya, ha ayudado a cientos de empresas extranjeras a establecerse en Países Bajos, tanto empresas de carácter industrial, como - más recientemente - de alta tecnología y de servicios especializados, tales como TIC, servicios financieros, *call-centers*, centros de logística y distribución, etc. Para ello, la NFIA dispone de una plantilla propia de personal especializado, que son funcionarios del Ministerio de Asuntos Económicos. Por otra parte, NFIA también subcontrata tareas a consultorías o despachos profesionales - abogados, fiscalistas, consultores de marketing, etc. - y colabora estrechamente con las Agencias Regionales de Desarrollo y con las Cámaras de Comercio locales.

Además de esta oficina central en La Haya, existe una red de delegaciones de la NFIA en Europa y sobre todo EEUU y Asia, a través de la cual desarrolla una labor de captación activa de potenciales inversores, utilizando instrumentos como la organización de seminarios, misiones inversas, reuniones para *networking*, etc.

Cabe mencionar tres instituciones que, aunque su cometido no es "captar" inversiones de manera activa, colaboran en segunda línea con NFIA en la preparación de información a medida para empresas extranjeras:

- Las agencias regionales de desarrollo y promoción de la inversión ("Regionale Ontwikkelingsmaatschappijen", ROM);
- La agencia para innovación, energía y medio ambiente "SenterNovem", ligada a la agencia de comercio exterior EVD. Ambas han sido recientemente integradas en la agencia AgentschapNL, www.agentschapnl.nl;
- Las Cámaras de Comercio locales.

5.2 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Los tradicionales atractivos de Países Bajos para la inversión extranjera son su

situación estratégica en Europa, sus capacidades logísticas y la alta cualificación y conocimiento de idiomas de su población.

El entorno fiscal es en general relativamente atractivo. El tipo del impuesto de sociedades ha sido reducido al 20%, y 25% para ingresos superiores a 200.000 euros, por debajo de la media europea; el impuesto sobre dividendos ha bajado del 25% al 15%; y existe una exención fiscal del 30% para el personal extranjero expatriado.

Por otra parte, el país ofrece una serie de ventajas a la inversión extranjera. Una de las más conocidas son los *'advance tax rulings'*, ATR. Se trata de un acuerdo entre las autoridades fiscales neerlandesas y el inversor extranjero, por el que se negocian con antelación las condiciones fiscales concretas dentro de un período concreto.

Otra ventaja es su amplia red de Convenios para evitar la Doble Imposición. Países Bajos tiene firmados tratados que evitan la doble imposición sobre la renta y el capital con cerca de 100 países. El tratado *'Unilateral Decree for the Avoidance of Double Taxation'* garantiza que la inversión va a estar exenta de pagar el impuesto de sociedades en Países Bajos sobre el beneficio proveniente de fuentes extranjeras aunque la presión fiscal en el país extranjero sea baja.

Ya desde hace años, las empresas *holding* con sede en Países Bajos que cumplen una serie de requisitos no están obligadas a tributar por los dividendos recibidos de filiales en el extranjero. También existe una amplia red de tratados que aseguran la reducción de las retenciones por dividendos, intereses y royalties, a menudo a niveles del 0%.

Como medida de fomento de Países Bajos como centro distribuidor y logístico de Europa, existen una serie de ventajas como los *bonded warehouses* y el aplazamiento de pago del IVA. En principio, los aranceles son exigibles cuando los bienes son importados a la UE. Sin embargo, Países Bajos permite posponer el pago de estos aranceles a través del almacenamiento de los bienes en almacenes especiales (*bonded warehouses*). De esta forma, la compañía no paga los aranceles hasta el momento en que los bienes son retirados de estos almacenes. En cuanto al pago del IVA, a diferencia que la mayoría de estados miembros de la UE, Países Bajos mantiene un sistema que permite el aplazamiento en el pago. En lugar de pagar por el IVA cuando los bienes son importados y puestos en circulación en la UE, el pago puede ser aplazado a un pago periódico.

En general, Países Bajos se presenta como un país atractivo para la inversión exterior, con una amplia red de organismos de apoyo a todos los niveles administrativos, local, regional y nacional, persiguiéndose en todo momento la coordinación entre los mismos. Existe un servicio público adicional de apoyo a la inversión extranjera, Holland Gateway (www.hollandgateway.nl), que se ofrece como ventanilla única para solventar de manera eficaz todos los problemas administrativos que puedan presentarse durante el proceso de establecimiento en el país.

Aunque hay varias entidades que ofrecen información sobre las ventajas que ofrece este país a inversores extranjeros, el organismo que en Países Bajos se ocupa por excelencia de la atracción de las inversiones extranjeras es la agencia estatal de inversiones exteriores, Netherlands Foreign Investment Agency, NFIA (www.nfia.nl). Este organismo es una agencia dependiente del Ministerio de Asuntos Económicos creada en 1978 por el gobierno neerlandés para asesorar a empresas extranjeras en proyectos de inversión de cierta envergadura. La Agencia de Inversiones ofrece a empresas extranjeras, gratuitamente y con garantía de confidencialidad, información, asesoramiento personalizado y asistencia práctica en su implantación en el país. En sus más de treinta años de existencia, la NFIA, cuya sede central se encuentra en La Haya, ha ayudado a cientos de empresas extranjeras a establecerse en Países Bajos, tanto empresas de carácter industrial, como – más recientemente – de alta tecnología y de servicios especializados, tales como TIC, servicios financieros, *call-centers*, centros de logística y distribución, etc. Para ello, la NFIA dispone de una

plantilla propia de personal especializado, que son funcionarios del Ministerio de Asuntos Económicos. Por otra parte, NFIA también subcontrata tareas a consultorías o despachos profesionales - abogados, fiscalistas, consultores de marketing, etc. - y colabora estrechamente con las Agencias Regionales de Desarrollo y con las Cámaras de Comercio locales.

Además de esta oficina central en La Haya, existe una red de delegaciones de la NFIA en Europa y sobre todo EEUU y Asia, a través de la cual desarrolla una labor de captación activa de potenciales inversores, utilizando instrumentos como la organización de seminarios, misiones inversas, reuniones para *networking*, etc.

Cabe mencionar tres instituciones que, aunque su cometido no es "captar" inversiones de manera activa, colaboran en segunda línea con NFIA en la preparación de información a medida para empresas extranjeras:

- Las agencias regionales de desarrollo y promoción de la inversión ("Regionale Ontwikkelingsmaatschappijen", ROM);
- La agencia para innovación, energía y medioambiente "SenterNovem", ligada a la agencia de comercio exterior, AgentschapNL www.agentschapnl.nl
- Las Cámaras de Comercio locales.

5.3 PROPIEDAD INMOBILIARIA

Propiedad inmobiliaria

Existe una amplia oferta de inmuebles para oficina, tanto en parques empresariales como en los centros de las grandes ciudades o barrios periféricos. Es de destacar, sin embargo, la gran diferencia de precio por metro cuadrado, tanto en alquiler como compra, en función de la localización del inmueble.

En este sentido, la página Web de la principal asociación de agentes inmobiliarios NVM, www.funda.nl, ofrece una buena selección de objetos disponibles en el mercado.

La compraventa de inmuebles se formaliza ante notario. La propiedad inmobiliaria es libre a toda entidad, residente o no residente.

La búsqueda de un inmueble adecuado se realiza generalmente a través de las agencias inmobiliarias. Son tres las asociaciones sectoriales: NVM, VBO y LMV. Es recomendable que se elija un intermediario asociado a una de ellas.

5.4 TIPOS DE SOCIEDADES Y FORMAS DE IMPLANTACIÓN

Tipos de sociedades

Las formas jurídicas más utilizadas para la constitución de una sociedad en Países Bajos son:

- *NV Naamloze Vennootschap*, Sociedad Anónima
- *BV Besloten Vennootschap*, Sociedad Limitada
- *VOF Vennootschap onder Firma*, Sociedad Colectiva (no tiene personalidad jurídica)

La Naamloze Vennootschap o NV es la forma más común para grandes empresas, coticen o no en Bolsa. El capital mínimo a desembolsar es de 45.000 euros. En la administración de una NV destaca la presencia del llamado Consejo de Supervisión o de Vigilancia (*Raad van Toezicht*), el cual es obligatorio para empresas de gran dimensión. El principal cometido de este órgano es el de supervisar las acciones del

Consejo Ejecutivo y de asesorarle. Está formado obligatoriamente por personas físicas, con poder y responsabilidad colectivos.

La figura de la sociedad de responsabilidad limitada se denomina en Holanda *Besloten Vennootschap met beperkte aansprakelijkheid* ó BV. En octubre de 2012 entró en vigor una ley que simplifica la normativa aplicable a la sociedad de responsabilidad limitada BV, a la vez que se eliminó el capital mínimo requerido (era de 18.000 euros desembolsables). La BV es un vehículo idóneo para que un pequeño número de partes interesadas emprendan un negocio, siendo además la forma jurídica más utilizada para el establecimiento de un *holding* en Países Bajos con propósitos de aprovechar las ventajas fiscales. De hecho, se trata de la forma legal escogida mayoritariamente por los empresarios neerlandeses, incluidas algunas de las empresas de mayor tamaño.

Las principales diferencias entre una BV y una NV se muestran a través del siguiente cuadro:

Naamloze Vennotschap (NV)	Besloten Vennootschap (BV)
Capital mínimo: 45.000 € mínimo	Capital mínimo: 0,10 €
Acciones: nominativas o al portador	Sólo acciones nominativas, nunca al portador
Puede emitir certificados de acciones	No puede emitir certificados de acciones
Sus acciones al portador puede cotizar y transmitirse en Bolsa	Sus acciones no están presentes en los mercados de valores
Salvo que los estatutos dispongan lo contrario, libre transmisibilidad de las acciones al portador	Importantes restricciones en la transmisión de acciones

La *Vennootschap onder Firma* o VOF es la equivalente a la sociedad colectiva española. Se trata de una serie de socios que aportan fondos y/o trabajo a un negocio, bajo las condiciones que acuerden en el contrato de asociación (intervención notarial recomendada, no obligatoria). El negocio deberá registrarse en el Registro Mercantil. Todos los socios tributan de los rendimientos del negocio en el impuesto sobre la renta, se pueden beneficiar de las desgravaciones como auto-empleado, y responden, en su caso, con su patrimonio personal de las pérdidas de la empresa.

Otras opciones para iniciar una actividad son: empresario individual (autónomo; sin personalidad jurídica), Sociedad Comanditaria (*Commanditaire Vennootschap*), despacho profesional (*Maatschap*), asociación (*Vereniging*) o fundación (*Stichting*). En conformidad con la nueva Ley del Registro Mercantil, a partir del 1 de julio de 2008 todas ellas deben registrar su actividad en el Registro Mercantil.

Constitución de sociedades

En el caso de un empresario autónomo o una sociedad colectiva (VOF), los interesados deberán presentarse personalmente en el Registro Mercantil de su demarcación. El registro es inmediato. En el caso de sociedades anónimas o limitadas, suele ser el notario - preceptivo para la firma de la escritura - el que se encarga del registro. El registro se puede realizar desde una semana antes hasta una semana después del inicio de la actividad. Se deberá escoger un nombre comercial todavía no registrado. Para ello, se realiza una consulta al Registro de Nombres Comerciales, registro que gestiona la propia Cámara. En caso de inscribir una BV o una NV, el nombre debe comenzar o terminar por estas iniciales o las correspondientes palabras completas (*Besloten Vennootschap* o *Naamloze Vennootschap*). El trayecto para constitución de sociedades con entidad jurídica puede durar entre 8 y 12 semanas.

No se requieren licencias especiales para el establecimiento de un nuevo negocio. En algunos casos, pueden requerirse permisos medioambientales o pueden ser de

aplicación determinadas normas municipales. Por otra parte, aunque el establecimiento de un negocio sea libre, recordemos que es de aplicación la normativa que rige el ejercicio de determinadas actividades, como por ejemplo en los sectores de la construcción, trabajos de instalación, alimentación, etc.

Se requiere un permiso medioambiental para toda nueva planta industrial. En caso de edificar, es preciso solicitar un permiso de construcción. Esta solicitud se presenta ante las autoridades municipales, quienes tienen un plazo de 12 semanas para responder; cuando una misma empresa solicita a la vez un permiso de construcción y uno medioambiental, hasta que no se conceda este último, la autoridad competente no puede aprobar el primero. Conviene recordar que el empresario que desee contratar trabajadores de fuera del territorio comunitario deben solicitar previamente un permiso de trabajo ante el Centrum voor Werk en Inkomen (CWI) y cumplir todos los requisitos administrativos, laborales y fiscales que requiere la contratación de personal en el país. Hay varias gestorías con personal de habla hispana, así como despachos profesionales para el asesoramiento a medida, donde también se habla español.

Por lo que se refiere a las obligaciones fiscales, sea cual sea la forma jurídica de la nueva empresa, el empresario debe notificar a la Agencia Tributaria neerlandesa, tan pronto como lo sepa, cuándo piensa empezar las actividades. Los distintos modelos de impreso (Opgaaf Gegevens Startende Onderneming), descargables a través de la página Web de la Agencia Tributaria (www.belastingdienst.nl), le sirve a ésta para precisar los impuestos exigibles a la sociedad en cuestión.

En el caso de que el inversor extranjero prefiera optar por no constituir una entidad legal en Países Bajos, crear una sucursal puede ser la mejor opción, resultando más fácil y menos cara de establecer que una filial. No obstante, a diferencia de esta última, carece de personalidad jurídica propia, por lo que la matriz extranjera responde de todas las obligaciones contraídas por su sucursal.

La Fundación por el Registro del Dominio en Internet en Países Bajos (SIDN) es la responsable del registro de las páginas Web del dominio .nl. Para obtenerlo, no se requiere que el solicitante esté domiciliado en Países Bajos. No obstante, si éste es su caso, sí es preciso facilitar una dirección de contacto en Países Bajos, a donde la SIDN pueda enviar correspondencia formal.

Formación de joint ventures; socios locales.

Hay un gran número de empresas españolas y neerlandesas asociadas, bien temporalmente, por ejemplo en el marco de un concurso público o licitación, bien permanentemente, destacando el sector de la horticultura. El empresario neerlandés está siempre abierto a nuevos retos comerciales y está generalmente interesado en formar alianzas internacionales si se presenta una oportunidad de negocio. Hay en Países Bajos un gran número de asesores profesionales - incluidos los grandes grupos consultores internacionales - especializados en encontrar para cada caso concreto de negocio la correspondiente forma jurídica más conveniente.

La figura de la franquicia es muy corriente en Países Bajos, no solamente por lo que se refiere a los grandes grupos con proyección internacional, sino también para comercios locales de menor envergadura. Es una figura especialmente popular en el país porque los costes operativos generales suelen ser inferiores a los de los comercios independientes, aspecto que los neerlandeses consideran más importante que, por ejemplo, la relativa pérdida de autonomía y de iniciativa comercial.

Según informa la Asociación Neerlandesa para el Comercio Detallista HBD, de todos los puntos de venta de Países Bajos, el 58% corresponde a comercios independientes. El resto, 42%, ejerce alguna forma de cooperación como filial, franquiciador o miembro de una central de compra o venta.

La franquicia es en Países Bajos es frecuente en sectores como DIY, supermercados,

tiendas especiales para animales de compañía, moda, tiendas de telecomunicaciones y comercios de bicicletas. Actualmente, se utilizan fórmulas de franquicia incluso para asesorías fiscales o despachos de notarios, etc.

En cuanto a la regulación legal, no existe en Países Bajos legislación específica relativa a la franquicia, estando sujeta, como toda actividad comercial, a lo dispuesto en el Código Civil y Código de Comercio además de la normativa europea sobre competencia.

El período de concesión de franquicias en Países Bajos suele ser de 5 años, prolongado tácitamente por otros 5, en función de lo estipulado en el contrato.

Para establecer el contrato de franquicia, siempre interviene en este país un abogado especializado. La Asociación Neerlandesa de la Franquicia, NVF (Nederlandse Franchise Verenigen) dispone de una relación de despachos de asesores expertos en franquicias, aunque también los grandes bufetes de abogados suelen ofrecer esta especialización concreta. Por otra parte, también las consultoras especializadas en franquicias ofrecen este servicio.

En la página web de NFV www.nfv.nl se puede encontrar información básica y contactos útiles.

5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL

La Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux (www.boip.int) es la responsable del registro de marcas, diseños e ideas. La protección sería válida para cualquiera de los tres países que forman el Benelux.

La legislación aplicable es la Convención del Benelux en materia de propiedad intelectual, BCIP, que entró en vigor el 01/02/2007 como adaptación a la Directiva 2004/48/CE.

En relación con las patentes, el registro se realiza a través de la Oficina de Patentes Neerlandesa (www.octrooicentrum.nl). La duración de las patentes es de un máximo de 20 años. La base jurídica es:

- Ley de Patentes Neerlandesa de 1995 y su enmienda del 5 de junio de 2008.
- Certificados de protección adicional (para fabricantes de medicamentos y productos farmacéuticos)
- Convención Europea de Patentes
- Tratados internacionales: Tratado de cooperación en materia de patentes (PCT), acuerdos en el marco de la OMC, etc.

La Oficina Europea de Patentes, creada en 1977, tiene una oficina en Holanda, en la localidad de Rijswijk.

6 SISTEMA FISCAL

6.1 MARCO LEGAL

Los dos principios fundamentales en los que se basa la imposición en Países Bajos son el de capacidad de pago (los más favorecidos soportan cargas fiscales más altas) y el del beneficio directo (las personas que más se benefician de los servicios públicos deben pagar más). La mayor parte de las rentas públicas proceden del Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre la Renta y el Impuesto sobre Sociedades. Además del gobierno central, las autoridades provinciales, municipales y de aguas también imponen una serie de tributos, cuya contribución a los ingresos

públicos por impuestos es marginal.

6.2 PRINCIPALES IMPUESTOS

El sistema impositivo neerlandés está compuesto por los siguientes elementos:

1. Impuesto sobre sociedades
2. Impuesto sobre los ingresos de las personas físicas
3. Impuesto sobre consumo: IVA (*omzetbelasting* o *BTW*), Impuestos especiales (alcohol, tabaco, gasolina) e Impuesto de matriculación
4. Impuesto sobre sucesiones, donaciones y transferencias
5. Impuestos provinciales y municipales (agua, basura, posesión de bienes inmuebles, posesión de animales, etc.)
6. Impuestos medioambientales
7. Otros

Otros impuestos y tasas

Otras figuras impositivas son el Impuesto sobre sucesiones, donaciones y transferencias; las facilidades en el caso de herencias de negocios; el Impuesto sobre los juegos de azar; los Impuestos especiales sobre el alcohol, el tabaco y la gasolina, los Impuestos sobre transacciones legales; el Impuesto de matriculación de vehículos; el de vehículos de motor; el de vehículos pesados de transporte de mercancías; Impuestos medioambientales; Impuesto sobre perros, etc.

Además del IVA existen diversos tipos de **impuestos indirectos** entre los que destacan los siguientes:

- Transmisión de bienes inmuebles ("*overdrachtsbelasting*"). Grava la adquisición de bienes inmuebles así como la de derechos sobre los mismos. La ley dispone algunas exenciones de este impuesto, en particular respecto a fusiones y otras reorganizaciones o transferencias entre sociedades relacionadas.

- Impuestos especiales o accisas ("*accijnzen*"). Gravan el consumo de gasolina, tabaco, cerveza y bebidas alcohólicas, bebidas refrescantes, aceites minerales y azúcar. Como en España, están incluidos en el precio del producto.

- Impuesto de seguros. Grava las primas pagadas en virtud de contratos de seguros que cubre riesgos localizados en Países Bajos.

Desde los años '80, Países Bajos viene haciendo un gran esfuerzo por desarrollar un sistema impositivo ecológico, siendo en la actualidad uno de los estados comunitarios que más ha profundizado en este aspecto. Una de las características más destacadas ha sido la introducción de incentivos fiscales positivos.

El Impuesto Regulatorio de la Energía (*Regulerende Energie Belasting*, REB) entró en vigor en 1996 siendo el primer impuesto con fines netamente ecológicos y no sólo recaudatorios. Su propósito es estimular un uso responsable de la energía entre los consumidores a pequeña escala: hogares, pequeños establecimientos comerciales (tiendas y restaurantes), oficinas de negocios, colegios, etc. El mecanismo de este impuesto es muy sencillo, funcionando como un impuesto indirecto más: las compañías distribuidoras de energía pagan el impuesto por la energía que venden a los usuarios, a quienes se lo repercuten al emitirles la correspondiente factura de consumo. Por tanto, el cliente final es el obligado tributario, pero las compañías eléctricas actúan de intermediarios en la recaudación. Este impuesto grava el consumo de los usuarios "pequeños" y no el de las grandes empresas industriales. Las razones responden a criterios de competitividad: dado que este impuesto energético no está presente en muchos otros países, extenderlo a estas corporaciones podría suponer un escollo para su implantación o permanencia en Países Bajos. El estado neerlandés prefiere servirse de otros instrumentos políticos para promover el ahorro de energía entre la gran industria, mediante

acuerdos a largo plazo en los que los sectores industriales se comprometen a adoptar medidas que les haga más eficientes energéticamente, la concesión de permisos medioambientales o el llamado Protocolo Marco e el que los mayores consumidores de energía del país intentaron fijar las pautas para llegar a situarse entre las más eficientes de su sector respectivo a escala mundial, contando para ello con el apoyo del gobierno.

Impuesto sobre aguas subterráneas. Lo pagan las empresas extractoras del agua (granjas, depuradoras, industrias que transforman el agua en su proceso de producción, etc.).

Impuesto sobre el agua del grifo. Grava a personas físicas o jurídicas que obtengan agua del sistema de aprovisionamiento, con independencia de que esta agua esté cualificada para el consumo humano. La única exención que, en este caso, contempla la ley, es la del consumo de agua en situaciones de emergencia, como los mecanismos aspersores asociados a alarmas antiincendios. El resultado de todo esto es una factura del agua en Países Bajos relativamente cara; un hogar de tamaño medio, compuesto por cuatro miembros, paga en torno a 350 euros anuales de agua.

Impuesto sobre residuos y basuras. Grava la basura y residuos depositados en vertederos, calculándose su cuantía sobre la base del peso de la basura. También se gravan los desechos de una incineración que son vertidos en el propio recinto de una compañía incineradora, pero no están gravados, sin embargo, las basuras vertidas en su propio establecimiento por otro tipo de compañías.

Impuesto de Vehículos a Motor (BPM). Grava la adquisición de automóviles y motocicletas. Pretende vincular la cuantía del impuesto al consumo de combustible por parte del vehículo, de forma que el adquirente de vehículos más dañinos con el entorno (dependiendo del tipo de combustible que emplean) pague más impuestos, incentivando de este modo la compra de vehículos de bajo consumo. Sin embargo el gobierno neerlandés ha acordado suprimir paulatinamente este impuesto hasta sustituirlo por una tasa de circulación que grave más a aquellos que más contaminen; es decir, los vehículos pagarán tasas por cada kilómetro que circulen. Se está actualmente estudiando esta alternativa en el parlamento.

6.3 CONVENIO DE DOBLE IMPOSICIÓN

El texto ratificado del Convenio para Evitar la Doble Imposición entre España y Países Bajos está disponible en el siguiente enlace: <http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/NormativaDoctrina/Tributaria/CDI/B>

7 FINANCIACIÓN

La supervisión preventiva del sistema financiero holandés está en manos del banco central, DNB (www.dnb.nl), y la supervisión de conducta es competencia de la autoridad semipública supervisora de los mercados financieros, *Autoriteit Financiële Markten* o AFM (<http://www.afm.nl/en>).

La característica básica de sector bancario en los Países Bajos es su concentración en forma de conglomerados financieros. Pocos países europeos tienen tan alto nivel de concentración y hablar de sus principales bancos es abarcar prácticamente todo el sector. Los tres bancos más importantes del país son el ING, Rabobank y ABN AMRO. Cabe destacar que ABN AMRO fue durante muchos años el principal banco comercial neerlandés hasta que, en 2007, fue adquirido, dividido en partes y asumido por el consorcio formado por el banco británico Royal Bank of Scotland, la entidad belga-neerlandesa Fortis y el Banco Santander. Posteriormente, ya en plena crisis financiera, el grupo Fortis tuvo que ser rescatado por el gobierno de Países Bajos que adquirió el control sobre la parte neerlandesa de Fortis, incluido ABN AMRO. Los activos de Fortis fueron, en parte, absorbidos por ABN AMRO y el resto vendido. En

la actualidad, el gobierno está saneando ABN AMRO y preparando su venta, que debería realizarse hacia finales de 2013 o principios de 2014.

Los medios de pago en Países Bajos siguen las pautas financieras y comerciales de cualquier país occidental, no habiendo problema para articular ningún tipo de mecanismo de pago, dado lo desarrollado de su sistema financiero y servicios relacionados con las actividades comerciales.

Países Bajos cuenta con numerosas empresas de leasing, varias de ellas con marcado carácter internacional. La mayoría de estas empresas nacieron de los principales bancos holandeses. Actualmente, la principal compañía neerlandesa es De Lage Landen International B.V., que figura en tercera posición en el ranking de compañías leasing que operan en Europa (2012 Leaseurope Ranking of European Leasing companies), por detrás de las francesas Soci t  G n rale Leasing Solutions y BNP Paribas Leasing Solutions. En octavo y noveno lugar figuran otras dos grandes compañías holandesas de leasing, LeasePlan Corporation N.V. e ING Lease, respectivamente. De Lage Landen International B.V. encabeza incluso el ranking de compañías leasing europeas con actividades en mercados no europeos. Asimismo, Países Bajos se han convertido en uno de los principales suministradores de factoring para servicios de exportación en el mundo occidental.

Las sociedades de capital-riesgo cuentan en Países Bajos con un clima fiscal favorable. Los bancos proveen capitales de riesgo a través de sociedades de inversión, en parte o totalmente controladas por ellos. Hay también numerosos grupos de inversores privados que actúan como inversores para múltiples proyectos a través de las redes de business angels. Estas redes de business angels y las empresas intermediarias están asociadas en el organismo BAN Nederland, www.bannederland.nl.

En 2000, las Bolsas de  msterdam (la m s antigua del mundo), Bruselas y Par s se fusionaron formando Euronext N.V. En 2002 el grupo Euronext se expandi  mediante la adquisici n de LIFFE (London International Financial Futures and Options Exchange) y con la fusi n con la BVLP (Bolsa de Valores de Lisboa y Oporto). En 2007 form  junto a New York Stock Exchange (NYSE Group, Inc.) la principal compa a burs til mundial: NYSE Euronext, con sede en Nueva York.

El peso de los inversores institucionales en relaci n con la inversi n privada no ha dejado de crecer en los Países Bajos en las  ltimas d cadas. El inversor institucional m s importante son los fondos de pensiones aut nomos, destacando el fondo de pensiones para los trabajadores neerlandeses al servicio p blico Algemeen Burgerlijk Pensioenfonds (ABP), que es el fondo m s importante de Países Bajos y est  entre los m s grandes del mundo.

Las compa as aseguradoras son el otro gran inversor institucional del pa s. Los Países Bajos figuran entre los diez primeros mercados europeos del seguro, donde operan tambi n numerosas compa as extranjeras, lo que da un acentuado car cter internacional a este sector. Sin embargo, el mercado se caracteriza por el dominio de varios grupos, aut nticos gigantes a escala internacional, y que en los Países Bajos copan aproximadamente un 70% del mercado: Achmea, CZ, ING, VGZ, Aegon, etc. La supervisi n del mercado del seguro es realizada por el banco central de Holanda, DNB. M s del 95% de las compa as de seguro que operan en Holanda est n asociadas en la asociaci n de aseguradoras, Verbond van Verzekeraars, www.verzekeraars.nl. Aproximadamente el 70% de los seguros son contratados a trav s de agentes intermediarios, y el 30% restante es contratado directamente, si bien est  creciendo paulatinamente el porcentaje de contrataciones directas. En el caso de los seguros m dicos (obligatorios), sin embargo, la distribuci n del tipo de contrataci n es 50%-50%.

8 LEGISLACIÓN LABORAL

8.1 RELACIONES LABORALES

En Países Bajos se puede formalizar un contrato de trabajo por escrito o mediante acuerdo verbal, ambos procedimientos son perfectamente válidos. Sin embargo, es recomendable formalizar el mismo por escrito. En este caso, se deberán recoger los puntos esenciales del contrato, como son:

- Nombre y domicilio de la empresa contratante y del trabajador
- La localización donde el trabajo será llevado a cabo
- Jornada laboral
- Sueldo y períodos de pago
- Convenio colectivo aplicable (CAO)
- Duración del contrato y período de prueba si lo hubiese
- Período de preaviso.

Los tipos de contratos existentes en Países Bajos son:

- Contrato de trabajo temporal: se realiza por un período de tiempo determinado que se estipula en el contrato. Esta tipología no precisa de preaviso al trabajador y normalmente consta de un período de prueba que se debe recoger por escrito. Si el contrato posee una duración menor a 2 años, el período máximo de prueba será de 1 mes. En todo caso, el período de prueba nunca será mayor a 2 meses.
- Contrato de trabajo permanente: se realiza por un período de tiempo indefinido; en este caso procederá preaviso para la conclusión del mismo.
- Contrato de trabajo con una agencia: se realiza con una agencia de trabajo temporal o comercial. En este caso el empleador es propiamente la agencia de trabajo.

Gran parte de los derechos de los trabajadores están reflejados en Holanda no en leyes laborales, sino en los numerosos convenios colectivos que regulan en detalle las relaciones laborales en los distintos sectores, y que son vinculantes tanto para los trabajadores locales como para los temporalmente desplazados provenientes de otros países (por ejemplo el salario mínimo, horario de trabajo, etc.). La ley que regula las condiciones laborales se denomina Arbowet. La Web de la Organización Internacional del Trabajo, www.ilo.org, ofrece traducciones relevantes al inglés.

Horario laboral y de descanso: La ley holandesa Arbeidstijdenwet (Ley de Horarios Laborales) regula los horarios de trabajo y de descanso de los empleados. Fue modificada en 2007 e incluye actualmente las siguientes disposiciones:

- Los empleados mayores de 18 años pueden trabajar hasta un máximo de 12 horas por jornada, y 60 horas semanales.
- En un período continuo de 16 semanas, los empleados no pueden trabajar más de 48 horas semanales de media.
- Es obligatorio el disfrute de 11 horas de descanso diarias. El horario de trabajo, tanto diario como semanal, se establece de mutuo acuerdo. Hay ciertos servicios en los que está permitido establecer otro período de descanso, si bien, si éste fuera más corto de las 11 horas preceptivas, deberá ser establecido de manera colectiva.

-En el caso de turnos presenciales, el patrono puede acortar el período de descanso antes y después del mismo, hasta 2 veces por semana, a una de 10 y otra de 8 horas como mínimo, hasta que comience el siguiente turno. Se compensarán horas disfrutadas de menos en el siguiente período de descanso.

-Se permite el trabajo en domingo, si por la naturaleza del trabajo así se requiere, p.ej. restauración, sanidad, policía, procesos de producción ininterrumpibles, etc. También por circunstancias de la empresa se permite el trabajo en domingos, siempre que esté de acuerdo el consejo de empresa y el trabajador.

-A los menores de 13 años sólo se les permite realizar tareas en el marco de actuaciones tales como programas de TV o musicales. La Inspección de Trabajo SZW debe autorizarlo expresamente. Niños mayores de 13 años pueden realizar trabajos ligeros, tales como prácticas en una empresa. Para ello, se requiere un contrato entre la escuela, los padres y el empleador.

-Los convenios colectivos pueden divergir de las normas generales que contiene la Ley de Horarios Laborales. El Decreto de Horarios Laborales (Arbeidstijdenbesluit) recoge una serie de excepciones aplicables a determinados empleados en determinadas situaciones, así como reglamentación adicional para sectores específicos, como la sanidad, minería, transporte, etc.

Vacaciones: todo trabajador en Países Bajos tiene derecho a un período de vacaciones remuneradas. El número mínimo de vacaciones a las que un trabajador por ley tiene derecho en un año es cuatro veces el número de días trabajados en una semana (normalmente $4 \times 5 = 20$). En el caso de no haber trabajado un año completo, el período de vacaciones será calculado de forma proporcional. Los días acumulados en un año han de agotarse en principio antes del 1 de julio del año siguiente.

Sin embargo, en la práctica, en función de los acuerdos colectivos, todas estas condiciones pueden mejorar considerablemente a favor del empleado. No son raras las empresas y organismos que ofrecen la posibilidad a sus empleados de tomarse las vacaciones por horas sueltas.

Es de mencionar también la gran flexibilidad que caracteriza la realidad laboral en Holanda, en la que se favorece mucho el trabajo a tiempo parcial o el trabajo desde casa. También, el horario de trabajo suele ser flexible, en un intento de acomodar factores como la situación personal, el considerable tráfico, las horas punta en transporte público, etc. para maximizar el rendimiento del trabajador.

Las relaciones laborales se rigen principalmente por Convenios Colectivos (CAO, Collectieve Arbeidsovereenkomst) sectoriales. Los agentes sociales - sindicatos, patronal y gobierno - se reúnen en primavera y otoño de cada año para debatir y consensuar temas como las subidas salariales, las pensiones y las medidas de política de empleo propuestas por el gobierno.

Las principales agrupaciones sindicales son:

- FNV Bondgenoten (Federatie Nederlandse Vakbeweging), Federación de Sindicatos Neerlandeses, con gran peso y el mayor número de afiliados. www.fnv.nl
- CNV (Christelijk Nationaal Vakverbond): Agrupación Sindical Cristiana. www.cnv.nl
- Abvakabo (afiliado a la FNV): Sindicato de los Funcionarios Públicos y Sanidad. www.abvakabofnv.nl

Como consecuencia de la cultura de negociación que tanto caracteriza a este país, se producen muy pocas huelgas en Países Bajos, en comparación con los países del entorno.

La principal federación sindical es indiscutiblemente FNV Bondgenoten, reformada en 2012 para establecer una estructura sectorial más moderna y flexible que se ajuste mejor a la realidad laboral actual.

Según datos de la oficina central de Estadística de Holanda, CBS, en 2011 se encontraban sindicados unas 1,3 millones de trabajadores, lo que supone un 20% del total de trabajadores. En los últimos 15 años, su número se ha mantenido estable. Sin embargo, dado que en ese periodo la población activa ha aumentado significativamente, el grado de organización de hecho ha disminuido, ya que en el año 2000, un 25% de los trabajadores sindicados. La tasa de afiliación sindical se redujo más rápidamente entre los hombres que entre las mujeres. En el año 2000 la tasa de hombres sindicados era del 30% frente al 23% del año 2011. Sin embargo, el porcentaje de mujeres sindicadas era de 19% y 17% respectivamente. Una tercera parte son mujeres (a modo de ilustración, en 1973 era mujer una de cada 11 personas), cuya participación laboral ha aumentado del 34% en 1973 a casi un 60% en 2010. El número de jóvenes menores de 25 años sindicados está disminuyendo, de un 17% en 1973 a tan solo un 3% en 2011. Ello se debe a que este segmento demográfico es ahora más pequeño, y que los jóvenes se integran más tarde en el mercado laboral. Por contrario, cada vez más pensionistas deciden permanecer sindicados después de su jubilación: 8% en 1973 y 14% en 2011.

8.2 COSTE DEL TRABAJADOR PARA LA EMPRESA

Los salarios mínimos brutos en Países Bajos en 2013 son los siguientes:

SALARIO MINIMO EN PAISES BAJOS			
(a partir del 1 de julio de 2013)			
EDAD	MES	SEMANA	DÍA
>23	€ 1.477,80	€ 341,05	€ 68,21
22	€ 1.256,15	€ 289,90	€ 57,98
21	€ 1.071,40	€ 247,25	€ 49,45
20	€ 908,85	€ 209,75	€ 41,95
19	€ 775,85	€ 179,05	€ 35,81
18	€ 672,40	€ 155,20	€ 31,04
17	€ 583,75	€ 134,70	€ 26,94
16	€ 509,85	€ 117,65	€ 23,53
15	€ 443,35	€ 102,30	€ 20,46

Fuente: Ministerio de As. Sociales, octubre de 2013.

Los convenios colectivos tienen gran relevancia en Holanda, y es costumbre que en base a ellos el salario se vea incrementado en:

- 2 pagas extra (por vacaciones, en el mes de mayo, y en diciembre)
- Bonificaciones por cambios de turno o turnos de trabajo irregulares
- Primas por la realización de un trabajo específico
- Ayuda para el transporte público

Prácticamente la totalidad de los empleadores en Holanda ofrecen la participación en planes de pensiones privados.

Asimismo, hay que tener en cuenta que anualmente se aplica, además de una corrección salarial por aumento del IPC, un aumento individualizado en función del rendimiento efectivo del asalariado. Para ello, se organiza anualmente una ronda de reuniones para evaluar dicho rendimiento y el cumplimiento, en su caso, de los objetivos establecidos.

Teniendo en cuenta las retenciones salariales, generalmente el salario bruto (100%) se traduce en un neto para el asalariado del 70%, mientras que el coste real para el empleador es del 130%.

8.3 ACTIVIDAD LABORAL DE EXTRANJEROS

Como regla general, será requisito indispensable para la prestación de servicios en Países Bajos la obtención de un visado previo de residencia provisional (MVV) en Países Bajos o un permiso de residencia.

Si se tiene la nacionalidad de uno de los países de la Unión Europea o de uno de los siguientes países no se necesita visado de residencia provisional: Noruega, Islandia, Suiza, Liechtenstein, Mónaco, Estados Unidos de América, Australia, Japón, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Canadá y Ciudad del Vaticano.

Los ciudadanos de la UE (con la excepción de Rumania y Bulgaria), Espacio Económico Europeo y Suiza no están obligados a solicitar Autorización de Residencia y Trabajo, teniendo los mismos derechos que los ciudadanos neerlandeses. Sin embargo, se recomienda que para estancias superiores a tres meses se registre en el Servicio de Extranjería holandés IND. La duración de la estancia es en principio ilimitada. Esta normativa también se aplicaría a los familiares de los trabajadores de la UE, EEE y Suiza que también posean nacionalidad de alguno de dichos países.

Asimismo, existen especialidades en el procedimiento para los trabajadores procedentes de Rumania y Bulgaria y familiares de residentes en países de la UE, EEE y Suiza que no posean nacionalidad de alguno de dichos países.

Para el caso de ciudadanos procedentes de países terceros, el procedimiento para la solicitud de permisos de residencia (provisional) y autorización de trabajo viene descrito – también en inglés - en la página Web del servicio IND, www.ind.nl.

8.4 RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL

Reglamentos de la UE 1408/71 y 574/72 sobre Seguridad Social: La normativa comunitaria es aplicable a los trabajadores por cuenta propia y por cuenta ajena nacionales de un Estado Miembro o un tercer país, o apátridas o refugiados que residan en territorio de un Estado Miembro, a quienes les es de aplicación la legislación de uno o varios Estados Miembros, así como a los familiares y supervivientes. Con esta normativa, aquellos que residen en un territorio de un Estado Miembro donde rigen los referidos Reglamentos quedan sujetos a las mismas obligaciones y disfrutan de los mismos beneficios que los nacionales de ese Estado Miembro.

Por otra parte, Países Bajos tiene firmado Convenios Bilaterales en materia de Seguridad Social con numerosos países.

En términos generales, para prestar servicios en Países Bajos será obligatoria el alta del empleado en la Seguridad Social neerlandesa, salvo que el Acuerdo Internacional de Seguridad Social prevea la posibilidad del mantenimiento de la aplicación de la legislación y el certificado haya sido emitido oportunamente.

En principio, la compañía extranjera siempre deberá dar de alta al trabajador en la Seguridad Social neerlandesa, salvo en determinados casos especificados en los Convenios Bilaterales en materia de Seguridad Social.

Los costes de cotización a la Seguridad Social se distribuyen de la siguiente forma (1-7-2013):

Seguros Nacionales (Cotización - % - abonada al fisco):

- Pensión jubilación (AOW): 17,90% del salario base.
- Contribución para viudos/huérfanos (ANW): 0,60% asalariado.
- Cobertura gastos médicos extraordinarios (AWBZ): 12,65% asalariado

Las cotizaciones para los seguros nacionales y los impuestos sobre los rendimientos del trabajo se recaudan en una única cantidad. Los porcentajes son modificados en enero y julio de cada año. Para el cálculo de las cotizaciones nacionales AOW, ANW y AWBZ se tienen en cuenta los ingresos hasta 50.853 euros anuales ("Zorgverzekeringswet maximale premie-inkomensgrens").

Principales Planes de Seguros para los Trabajadores (Cotizaciones - %):

- Desempleo (WW-Awf): 5,50% empleador (media; variable)
- Prima promocional seguro salud (ZVW): 7,75% empleador.
- Prima seguro incapacidad permanente (WAO/WIA-Aof): 4,65% empleador

La Hacienda holandesa recauda también las cotizaciones a la Seguridad Social.

Seguro de Salud

Desde la privatización del sistema sanitario en 2006, todo residente en Países Bajos está obligado a tener contratado un seguro médico privado. Hay numerosas compañías de seguros que ofrecen este seguro. Las compañías están obligadas a aceptar todas las solicitudes, sea cual sea el estado de salud del solicitante. Las primas de un seguro médico básico ascienden a aproximadamente 100 euros/mes.

Muchos de los hospitales y médicos de cabecera no admiten seguros médicos que no sean neerlandeses, por lo que suelen exigir el pago por adelantado y que sea el propio asegurado el que posteriormente se encargue de reclamar la devolución a su empresa aseguradora.

9 INFORMACIÓN PRÁCTICA

9.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

Para obtener esta información de la manera más completa posible basta con acceder al Portal del ICEX (www.icex.es) y seguir la siguiente secuencia: Apoyo al inversor > Información para invertir en el exterior > (Simulador de) Costes de Establecimiento.

9.2 INFORMACIÓN GENERAL

La lengua oficial es el neerlandés (u holandés) y en la provincia de Frisia también el frisio. La mayoría de los neerlandeses domina el inglés, aceptado como lengua comercial.

En cuanto a la religión, el 45% de los neerlandeses no tiene convicciones religiosas.

El 28% pertenece a la Iglesia católica, el 6% a la Iglesia Protestante, el 8% a la Iglesia Reformada y el 4% a la calvinista. El 4% de la población es musulmana, el 1% hindú y el 4% pertenece a otras religiones.

La unidad monetaria es el euro, en circulación desde el 1 de enero de 2002. La antigua moneda, el florín holandés, está claramente olvidado como moneda de referencia.

Holanda es miembro de la zona Schengen. Para el ciudadano español basta el documento nacional de identidad en vigor o pasaporte para acceder al país. No obstante, dado que gran número de bancos desconocen el D.N.I, se recomienda viajar con el pasaporte vigente.

El horario local es igual que en España peninsular y Baleares (GMT más una hora en invierno, más dos horas en verano).

El período anual de vacaciones es muy variable, pero generalmente los trabajadores disponen de una base de 25 días laborables por año a jornada completa, actualmente contabilizados en horas (200 horas anuales), ya que suele estar permitido el disfrute de horas sueltas. Aunque la mayor parte de las vacaciones suele disfrutarse en julio y agosto, coincidiendo con las vacaciones escolares, la tendencia es disfrutar las vacaciones en tres o cuatro períodos anuales. Días de vacaciones no disfrutados han de agotarse antes del 1 de julio del año siguiente.

Las escuelas tienen 6 semanas de vacaciones en verano, además de una o dos semanas en febrero (krokus- o voorjaarsvakantie), mayo (meivakantie) y octubre (herfstvakantie).

Los días festivos nacionales establecidos son: Año Nuevo; Primer día de Pascua (domingo); Segundo día de Pascua (lunes); Día del Rey (27 de abril); Ascensión; Primer día de Pentecostés (domingo); Segundo día de Pentecostés (lunes); Navidad (25 y 26 de diciembre). También es festivo, cada 5 años, el Día de la Liberación (5 de mayo). El Viernes Santo no es festivo, si bien en la práctica muchos negocios y organismos permanecen cerrados o cierran sus puertas antes. El viernes que le sigue al jueves de Ascensión es día de libre disposición obligatorio en la mayoría de las empresas.

En los citados días están cerrada la Administración, así como los bancos y oficinas de correos. Los museos suelen estar abiertos durante todo el año pero es posible que alguno esté cerrado en alguna de las fiestas nacionales (especialmente en Navidad y Año Nuevo), así como los lunes de cada semana.

Bancos: horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00, aunque puede variar de un lugar a otro. Las principales oficinas de las grandes ciudades pueden abrir también el sábado por la mañana.

Comercios: horario de 9:00 a 17:30 ó 18:00 horas; los lunes algunos comercios retrasan la apertura hasta las 11:00, 12:00 o incluso 13:00 horas; mientras que los jueves o viernes amplían el horario hasta las 21:00 horas. Los supermercados de las grandes ciudades suelen permanecer abiertos hasta las 20:00 y 22:00 horas. Los centros comerciales suelen abrir los domingos en las grandes ciudades y centros de interés turístico (p.ej. playas) de 12:00 a 18.00.

Administración pública: no hay horario oficial de apertura, generalmente el horario de atención al público de los ministerios es de lunes a viernes de 9.00 a 16:00 horas (algunos sólo hasta las 15:00 horas). Los ayuntamientos suelen abrir de lunes a viernes, de 8:00 a 16:30 horas, y un día por la tarde hasta las 20:00 o 21:00 h. Para mayor rapidez y eficacia, hay que hacer previamente una cita por Internet.

<p>Academisch Medisch Centrum Universiteit van Amsterdam Meibergdreef 9 P.O. 22660 1100 DD Amsterdam tel. +31-20-5669111 fax +31-20-5664440 www.amc.nl</p>	<p>Academisch ziekenhuis Maastricht P. Debyelaan 25 P.O. 5800 6202 AZ, Maastricht tel. +31-43-3876543 fax +31-43-3877878 www.azm.nl</p>
<p>Erasmus MC 's-Gravendijkwal 230 P.O. 2040 3000 CA Rotterdam tel. +31-10-4639222 www.erasmusmc.nl</p>	<p>Leids Universitair Medisch Centrum Albinusdreef 2 P.O. 9600 2300 RC, Leiden tel. +31-71-5269111 fax +31-71-5248111 www.lumc.nl</p>
<p>Universitair Medisch Centrum St Radboud Geert Grootplein-Zuid 10 P.O. 9101 6500 HB, Nijmegen tel. +31-24-3611111 fax +31-24-3540576 www.umcn.nl</p>	<p>Universitair Medisch Centrum Groningen Hanzeplein 1 P.O. 30.001 9700 RB, Groningen tel. +31-50-3616161 fax +31-50-3614759 www.umcg.nl</p>
<p>Universitair Medisch Centrum Utrecht Heidelberglaan 100 P.O. 85500 3508 GA, Utrecht tel. +31-088-7555555 www.umcutrecht.nl</p>	<p>VU medisch centrum De Boelelaan 1117 P.O. 7057 1007 MB, Amsterdam tel. +31-20-4444444 fax +31-20-4444645 www.vumc.nl</p>

La propia de un país desarrollado, aunque, como es lógico, hay en las grandes ciudades barrios poco recomendables. Carteristas en zonas turísticas.

Hay excelentes comunicaciones aéreas y terrestres con toda Europa.

El aeropuerto más importante de Países Bajos es Schiphol, que está situado en la inmediata vecindad de Amsterdam y al lado de la autopista que une Amsterdam y La Haya. La mayor participación en el transporte de personas y mercancías corre a cargo de la compañía KLM – fusionada con Air France en 2004 y aliada a Northwest Airlines para los vuelos a EEUU. Además existen aeropuertos internacionales en Eindhoven, Rotterdam, Groninga y Maastricht.

Existen vuelos regulares a numerosos destinos españoles (además, lógicamente, de los numerosos vuelos chárter a destinos turísticos que ofrecen los tour operadores).

Información sobre vuelos y tarifas se puede encontrar en:

www.aireuropa.com

www.iberia.com

www.klm.com

www.transavia.com

www.vueling.com

www.ryanair.com

www.easyjet.com

Transporte público: En los Países Bajos se promueve el uso de transporte público (tranvía, autobús y tren) y la bicicleta (creándose continuamente nuevos carriles para bicicletas en detrimento de la circulación de automóviles). Existe una buena red de autobuses de servicio urbano y regional así como de tranvías y de trenes, bastante bien coordinados entre sí. Las ciudades de Amsterdam y Rotterdam tienen su propia red de metro.

Países Bajos tiene un sistema especial de tarifas para autobuses y tranvías, para lo cual todo el territorio nacional ha sido dividido en "zonas". Tanto para el transporte urbano como regional, rige la misma tarifa por zona y se emplea el mismo sistema de pago. Se trata de una tarjeta electrónica (ov-chipkaart) que se carga con dinero en máquinas situadas en estaciones y estancos/kioscos. Es necesario hacer check-in al entrar en el transporte público y check out al salir. Si no se dispone de esta tarjeta es posible comprar billetes que cuestan 3.5 para 60 minutos y 4.5€ para 90 minutos en los tranvías y el mismo precio que si se usara la tarjeta para autobuses y trenes. El sistema de zonas se usa en las ciudades, por ejemplo, el centro estricto de La Haya es una zona, de La Haya a la playa de Scheveningen son 2 zonas. Otros sitios pueden ser tres o cuatro zonas.

Los taxis son utilizados por lo general con bastante menor frecuencia que en España. La tarifa oscila alrededor de los 3 euros por kilómetro dentro de la ciudad, con tarifas especiales a determinados destinos si se llama previamente por teléfono: por ejemplo, La Haya – aeropuerto Schiphol costará en torno a los € 65, en vez de € 90. Hay además paradas de taxis en las estaciones-intercambiadores de autobús o ferrocarril, y cerca de centros comerciales o de negocios, y atracciones turísticas o culturales. Tras la libertad del ejercicio de taxistas es frecuente que estos desconozcan las calles y tengan que consultar.

En la página Web www.9292.ov.nl (también versión en inglés) puede encontrarse información general del transporte público en todo el país.

Transporte Privado: Países Bajos cuenta con una excelente red de autopistas (2.360 Km. y sin peaje). El transporte de mercancías a través de la red neerlandesa de carreteras está fuertemente desarrollado. Existen serios problemas de congestión de tráfico y son continuas las propuestas de diversa índole para disminuirlo.

El tráfico dentro de la ciudad de La Haya es generalmente fluido, a excepción de las horas punta, de 7,30 a 9,30 de la mañana y de 4,30 a 6,30 de la tarde en días laborables. El coste de aparcamiento suele ser muy elevado, pudiendo superar los 4 euros/hora.

Hay numerosas posibilidades para dar con un alojamiento adecuado, ya sean hoteles, bed & breakfast, estudios, etc. Se contratan generalmente por Internet.

Cadenas hoteleras españolas: NH tiene numerosos hoteles en este país. En 2013, RoomMate ha inaugurado su primer hotel en Amsterdam, RoomMate Aitana.

En general, las principales cadenas hoteleras están presentes en Países Bajos:

Accor www.accor.com

AC Hotels www.ac.nl

Amrâth www.amrathhotels.nl

Bastionhotels www.bastionhotels.nl

Bestwestern www.bestwestern.nl

Bilderberg www.bilderberg.nl

Carlton www.carlton.nl

Dorint www.dorint.com/nl/

Fletcher www.fletcher.nl

Formule1 www.formule1-hotels.nl

GerritVanLeeuwen www.gerritvanleeuwenhotels.com

Golden Green Hotels www.goldengreenhotels.nl

GoldenTulip www.goldentulip.nl

HampShireHotels www.hampshirehotels.nl

Hilton Hotels & Resorts www.hilton.com

HEM Hotels www.hemhotels.nl

Hollandhotels www.hollandhotels.nl

Holiday Inn www.holidayinn.com

Ibis www.ibishotel.com

Inntel www.hotelinntel.com

Mercure www.mercure.com

Novotel www.novotel.com/nl

NH www.nh-hotels.nl

Park Plaza Hotels & Resorts www.parkplaza.com

Postiljon www.hotelpostiljon.nl

Relais du Silence Hotel www.relaisdusilence.com/nl

Sofitel www.sofitel.com

StayOkay www.stayokay.com/nl

VanderValk www.valk.com

Westin www.westin.nl

WestCordHotels www.westcordhotels.nl

9.3 DIRECCIONES ÚTILES

Representaciones oficiales

EMBAJADA DE LOS PAÍSES BAJOS

Paseo de la Castellana, 259 D – planta 36 y 37

28046 Madrid

Tel.: 91-3537500

Fax: 91-3537565

e-mail: mad-info@minbuza.nl

www.holanda.es

DPTO. ECONÓMICO Y COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE PAÍSES BAJOS

Tel.: 91-3537524

Fax: 91-3537569

e-mail: mad-ea@minbuza.nl

www.ocdhe.com, www.holanda.es

NETHERLANDS BUSINESS SUPPORT OFFICE (NBSO)

Avenida Diagonal, 611-613, 6ª planta

08028 Barcelona

E: info@nbso-barcelona.com

T: +34 93 419 46 89

F: +34 93 410 95 92

Otras

Hay numerosos empresarios neerlandeses establecidos en España, y muchos de ellos se han unido – siguiendo el conocido espíritu de asociacionismo holandés - formando asociaciones privadas de empresas o empresarios neerlandeses, tales como la Asociación para el Fomento del Comercio Hispano-Neerlandés. En las representaciones de Países Bajos en España se dispone de información al respecto.

Representaciones oficiales españolas

EMBAJADA DE ESPAÑA

CANCILLERÍA

Lange Voorhout 50

2514 EG La Haya

Tel.: +31-70-3024999

Fax: +31-70-3617959

E-mail: ambassade.spanje@worldonline.nl / Emb.LaHaya@maec.es

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

Frederiksplein 34

1017 XN Amsterdam

Tel.: +31-20-6203811

Fax :+31-20-6380836

E-mail: cog.amsterdam@maec.es

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN LA HAYA

Koninginnegracht 19

2514 AB La Haya

Tel: +31-70-3643166

Fax:+31-70-3608274

E-mail.: lahaya@comercio.mineco.es

www.oficinascomerciales.es

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Oranjestraat 4

NL - 2514 JB La Haya

Tel: +31-70-3624479

Fax:+31-70-3623581

E-mail: lahaya@magrama.es

OFICINA ESPAÑOLA DE TURISMO

Laan van Meerdervoort 8 A

2517 AJ La Haya

Tel: +31-70-3465900

Fax:+31-70-3649859

www.spain.info/nl/TourSpain

INSTITUTO CERVANTES

Domplein, 3

3512 JC Utrecht

Tel: +31-30-2334261

Fax:+31-30-2332970

www.cervantes.nl

Principales organismos de la Administración pública

La página Web oficial del gobierno en inglés es la siguiente: www.government.nl

Ministerio de Asuntos Generales
(Gabinete del Primer-Ministro)
P O Box 20001

2500 EA La Haya
tel. +31-70-3564100
fax +31-70-3564683
www.rijksoverheid.nl

Ministerio de Finanzas
P O Box 20201
2500 EE La Haya
tel. +31-70-3428000
fax +31-70-3427900
www.rijksoverheid.nl

Ministerio de Asuntos Económicos
P O Box 20101
2500 EC La Haya
tel. +31-70-3798911
fax +31-70-3474081
www.rijksoverheid.nl

Ministerio del Interior
P O Box 20011
2500 EA La Haya
tel. +31-70-4266426
fax +31-70-3639153
www.rijksoverheid.nl

Ministerio de Asuntos Exteriores
P O Box 20061
2500 EB La Haya
tel. +31-70-3486486
fax +31-70-3484848
www.rijksoverheid.nl

Ministerio de Defensa
P O Box 20701
2500 ES La Haya
tel. +31-70-3188188
fax +31-70-3187888
www.rijksoverheid.nl

Ministerio de Justicia
P O Box 20301
2500 EH La Haya
tel. +31-70-3707911
fax +31-70-3707900
www.rijksoverheid.nl

Ministerio de Agricultura, Naturaleza y Calidad Alimenticia
P O Box 20401
2500 EK La Haya
tel. +31-70-3786868
fax +31-70-3786100
www.rijksoverheid.nl

Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia
P O Box 16375
2500 BJ La Haya
tel. +31-70-4123456
fax +31-70-4123450
www.rijksoverheid.nl

Ministerio de Asuntos Sociales y Empleo
P O Box 90801
2509 LV La Haya
tel. +31-70-3334444
fax +31-70-3334033
www.rijksoverheid.nl

Ministerio de Transporte y Dominio de Aguas
P O Box 20901
2500 EX La Haya
tel. +31-70-3516171
fax +31-70-3517895
www.rijksoverheid.nl

Ministerio de la Vivienda, Urbanismo y Medio Ambiente
P O Box 20951
2500 EZ La Haya
tel. +31-70-3393939
fax +31-70-3391144
www.rijksoverheid.nl

Ministerio de Sanidad, Bienestar y Deporte
P O Box 20350
2500 EJ La Haya
tel. +31-70-3407911
fax +31-70-3407834
www.rijksoverheid.nl

Netherlands Foreign Investment Agency (NFIA)
Bezuidenhoutseweg 16^a
2594 AV Den Haag
Tel.: +31 70 379 8818
Fax: +31 70 379 6322
E: info@nfia.nl
W: www.nfia.nl

Motores de Búsqueda:

www.google.com Buscador Google
www.markt.nl (En inglés y neerlandés)
www.ilse.nl (En neerlandés)
www.lycos.nl (En neerlandés)
www.bing.com Buscador Microsoft

Directorios de Empresas:

www.abcmarketingtool.com ABC neerlandés para Comercio e Industria (neerlandés e inglés)
www.export.nl Directorio de exportadores neerlandeses (neerlandés e inglés)
www.kompass.nl Directorio de empresas, productos y servicios (neerlandés)
www.goudengids.nl Páginas Amarillas (neerlandés)
www.telefoongids.nl Guía telefónica (neerlandés)

Administración Pública:

www.rijksoverheid.nl Gobierno de los Países Bajos (neerlandés e inglés)

Organizaciones Estatales:

www.belastingdienst.nl Agencia Tributaria y Aduanera de Países Bajos
www.hollandtrade.com Agencia de Comercio Exterior de Países Bajos (alemán, francés, inglés y español)
www.nfia.com Agencia de Inversiones Exteriores de Países Bajos (inglés)
www.cpb.nl Agencia de Política Económica de Países Bajos (neerlandés e inglés)
www.scp.nl Oficina de Planificación Social y Cultural de Países Bajos (neerlandés e inglés)
www.ser.nl Consejo Económico y Social de Países Bajos (neerlandés, alemán, inglés, francés y español)
www.octrooicentrum.nl Oficina de la propiedad industrial (neerlandés e inglés)
www.boip.int Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux
www.werk.nl Oficina de Empleo e Ingresos (neerlandés e inglés)
www.dte.nl Servicio de control energético (neerlandés e inglés)
www.nmanet.nl Oficina de defensa de la competencia (neerlandés e inglés)
www.senternovem.nl Agencia para la innovación sostenible (neerlandés e inglés)
www.opta.nl Autoridad independiente de correos y telecomunicaciones (neerlandés e inglés)
www.sodm.nl Control estatal de minas (neerlandés e inglés)
www.ecn.nl y www.energie.nl Centro de Energía de Holanda (neerlandés e inglés)

Ayuntamientos de las grandes ciudades:

www.amsterdam.nl Ayuntamiento de Ámsterdam (neerlandés e inglés)
www.denhaag.nl Ayuntamiento de La Haya (neerlandés e inglés)
www.rotterdam.nl Ayuntamiento de Róterdam (neerlandés e inglés)
www.utrecht.nl Ayuntamiento de Utrecht (neerlandés e inglés)

Otras organizaciones y asociaciones de interés:

www.mkb.nl Asociación neerlandesa de Pymes (neerlandés)
www.vnt.org Asociación neerlandesa de Agentes Comerciales (neerlandés e inglés)
www.kvk.nl Página de las Cámaras de Comercio en Países Bajos (neerlandés e inglés)
www.cbi.eu Centro para la promoción de las importaciones procedentes de países en vía de desarrollo (inglés)
www.nfv.nl Asociación neerlandesa para la franquicia (neerlandés)
www.vsnu.nl Asociación de Universidades en Países Bajos (neerlandés e inglés)
www.kvnw.nl Asociación neerlandesa de Comerciantes de Vino (neerlandés e inglés)

Horticultura, Agricultura y Ganadería:

www.lei.wur.nl Instituto de Investigación Agrícola (neerlandés e inglés)
www.tuinbouw.nl Asociación Interprofesional de Productos Hortofrutícolas (neerlandés)
www.pve.nl Asociación Interprofesional de Ganado, Carne y Huevos (neerlandés, inglés, francés y alemán)
www.pdv.nl Asociación Interprofesional de Piensos (neerlandés, inglés y alemán)
www.hpa.nl Asociación Interprofesional de Productos Agrícolas (neerlandés)
www.productschapakkerbouw.nl Asociación Interprofesional de Cereales, Semillas y Legumbres (neerlandés)
www.pvis.nl Asociación Interprofesional de Pescado (neerlandés e inglés)
www.mvo.nl Asociación Interprofesional de Margarinas, Grasas y Aceites Comestibles (neerlandés e inglés)
www.prodzuivel.nl Asociación Interprofesional de Productos Lácteos (neerlandés e inglés)
www.bosschap.nl Asociación Interprofesional de la Industria Forestal y Selvicultura (neerlandés e inglés)
www.hbagbloemen.nl Asociación Interprofesional de Flores y Plantas (neerlandés e inglés)

Ferías:

www.jaarbeursutrecht.nl Jaarbeurs Utrecht (neerlandés e inglés)
www.mecc.nl Mecc Maastricht (neerlandés e inglés)
www.rai.nl RAI Ámsterdam (neerlandés e inglés)
www.ahoy.nl AHOY Róterdam (neerlandés e inglés)

Medio Ambiente:

www.verenigingafvalbedrijven.nl Asociación neerlandesa de compañías de residuos (neerlandés e inglés)
www.tcbodem.nl Comisión técnica para la protección del suelo (neerlandés e inglés)
www.clm.nl Centro para la agricultura y el medio ambiente (neerlandés e inglés)
www.kiwa.nl Centro de investigación de aspectos ecológicos y medioambientales de las aguas (neerlandés e inglés)
www.stowa.nl Fundación para la investigación aplicada del dominio de aguas (neerlandés e inglés)
www.waternetwerk.nl Asociación nacional para el dominio de aguas (neerlandés e inglés)
www.vvm.to Asociación neerlandesa de profesionales del medio ambiente (neerlandés e inglés)
www.rivm.nl Instituto nacional de Sanidad Pública y Medio Ambiente (neerlandés e inglés)

Información Financiera:

www.abnamro.com Banco ABN Amro (neerlandés e inglés)
www.ing.com Grupo ING (neerlandés e inglés)
www.rabobank.com Rabobank (neerlandés e inglés)
www.dnb.nl Banco Central de Países Bajos (neerlandés e inglés)
www.euronext.com Bolsa de Ámsterdam (neerlandés, inglés y francés)
www.afm.nl Comisión Nacional del Mercado de Valores (neerlandés e inglés)
www.nvb.nl Asociación de Banca en Países Bajos (neerlandés)
www.verzekeraars.org Asociación de Aseguradoras en Países Bajos (neerlandés e inglés)

Estadística:

www.cbs.nl Oficina Central de Estadística de Países Bajos (neerlandés e inglés)
<http://epp.eurostat.ec.europa.eu> Base de datos "Eurostat" (inglés, francés y alemán)

Legislación y Certificación:

www.vwa.nl Legislación alimentación y bienes de consumo (neerlandés e inglés)
www2.nen.nl Instituto neerlandés de la normalización (neerlandés e inglés)
www.rikilt.wur.nl/NL/ Límites de residuos de pesticidas aceptadas por la legislación neerlandesa (neerlandés e inglés)
www.skal.com Organismo de certificación, control e inspección de productos ecológicos en Países Bajos (neerlandés e inglés)
www.smk.nl Fundación "ECO-LABEL". Página del organismo neerlandés encargado de otorgar la etiqueta ecológica europea (neerlandés)

Instituciones Científicas y de Tecnología:

www.nwo.nl Organización neerlandesa para la investigación científica (neerlandés)
www.tno.nl Organización neerlandesa para la investigación científica aplicada (neerlandés e inglés)
www.tudelft.nl Universidad tecnológica de Delft (neerlandés e inglés)
www.tue.nl Universidad tecnológica de Eindhoven (neerlandés e inglés)
www.universiteitwente.nl/en Universidad tecnológica de Twente (neerlandés e inglés)

www.marin.nl Instituto de Investigación Marítima de Países Bajos (neerlandés e inglés)

www.wldelft.nl Instituto de Investigación y Consultoría en temas relacionados con el agua (inglés)

www.deltares.nl/en Instituto de Investigación Geotecnia y Medio Ambiente (neerlandés e inglés)

www.nlr.nl Laboratorio Aeroespacial Nacional (neerlandés e inglés)

www.sron.nl Instituto nacional para la Investigación Espacial (neerlandés e inglés)

Turismo, Logística y Transporte:

www.holland.com Oficina neerlandesa de Turismo (español)

www.schiphol.nl Aeropuerto de Schiphol (neerlandés, inglés, francés y alemán)

www.ns.nl Compañía neerlandesa de ferrocarriles (neerlandés e inglés)

www.9292ov.nl Información sobre transporte público (tranvía, metro y autobús) (neerlandés)

www.portofamsterdam.com Puerto de Ámsterdam (neerlandés e inglés)

www.portofrotterdam.com Puerto de Róterdam (neerlandés, inglés y alemán)

<http://www.hidc.nl/> Consejo Holandés de Distribución Internacional (HIDC)